



## **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011**

# ***SOGAMOSO PIENSA EN GRANDE***

**ACUERDO No. 010 de 2008**

**ENRIQUE JAVIER CAMARGO VALENCIA  
ALCALDE MUNICIPAL**

## **ANEXO 1.**

### **EQUIPO DE TRABAJO**

## ***CONSEJO DE GOBIERNO***

**ENRIQUE JAVIER CAMARGO VALENCIA**  
Alcalde de Sogamoso

**SERGIO PATIÑO FIGUEROA**  
Control Interno Disciplinario

**MIGUEL ÁNGEL CAMACHO**  
Secretario de Desarrollo

**HAMILTON MENDEZ**  
Secretaria de Hacienda

**YESMIN TIBOCHA PATIÑO**  
Secretaria de Comunicaciones

**CARLOS ROJAS**  
Secretario Privado

**NANCY YANETH TORRES**  
Secretaria de Gobierno

**NORA OFELIA BARACALDO**  
Secretaria de Educación y Cultura

**JOSE MIGUEL ANGEL BELTRAN**  
Gerente (E) INTRASOG

**MIGUEL ÁNGEL BARRERA**  
Tesorero General

**ZULMA CRISTINA MONTAÑEZ  
MARTINEZ**  
Gerente Salud Sogamoso ESE

**DIEGO FERNANDO FUQUEN**  
Secretario General

**JAVIER BARRERA**  
Gerente IRDS

**HELDER GUSTAVO RODRÍGUEZ**  
Secretario de infraestructura

**RAMÓN OCTAVIO LOPEZ**  
Gerente del Terminal de Transportes

**ROBERTO ESCOBAR CHAPARRO**  
Secretario de Salud

**MARLON ROJAS RUIZ**  
Gerente COSERVICIOS

**RICARDO MORANTES HIGUERA**  
Gerente FONVISOG

**ALVARO RAUL TOBO VARGAS**  
Asesor Jurídico

**JOSE MIGUEL ANGEL BELTRAN GOMEZ**  
Jefe Oficina de Control Interno

**MARÍA MERCEDES POSADA RANGEL**

Gestora Social del Municipio de Sogamoso

***EQUIPO TÉCNICO***

**DIMENSIÓN AMBIENTAL**

COORDINADOR	WILLIAM GUTIÉRREZ FORERO
Secretaría de Desarrollo	MAURICIO JIMÉNEZ MESA
Secretaría de Salud	GLADYS DIAZ RODRIGUEZ
Secretaría de Gobierno	VICTORIA CHÁVEZ ALARCÓN

**DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL**

COORDINADORA	AMANDA MESA CAMACHO
Secretaría de Salud	NANCY J MUNEVAR SEPULVEDA
Secretaría de Educación	LUZ DARY CALDERON OLMOS
Secretaría de Educación	MARTHA FONSECA PERALTA
Instituto de Recreación y Deporte	BENIGNO PLAZAS VEGA

**DIMENSIÓN ECONÓMICA**

COORDINADOR	JORGE GUEVARA AVELLA
Secretaría de Desarrollo	NAYIBE ALVARADO GUIO
Secretaría de Desarrollo	JULIA VARGAS PAIPILLA
Secretaría de Desarrollo	PATRICIA CAMACHO BARRERA
Secretaría de Desarrollo	FABIOLA SIACHOQUE

## **DIMENSIÓN POLITICO INSTITUCIONAL**

COORDINADOR

RAFAEL MESA PÉREZ

Secretaría de Gobierno

JAIME FONSECA

## **DIMENSIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

COORDINADOR

LUIS MIGUEL FLÓREZ TORRES

Secretaría de Infraestructura

OSCAR NARANJO ROJAS

Fondo de Vivienda

ORLANDO GONZÁLEZ PLAZAS

Compañía de Servicios Públicos

PEDRO NEL COLMENARES

Compañía de Servicios Públicos

CARLOS ALIRIO ESPITIA  
CARDENAS

## **LADY PATRICIA RODRÍGUEZ ALBARRACÍN**

Jefe de la Oficina Asesora de Planeación

Coordinadora Técnica

## **LUZ AIDA BALLESTEROS VALENCIA**

Asesora General

## GRUPO DE APOYO

Oficina Asesora de Planeación	YOLANDA GARCIA PEREZ
Oficina Asesora de Planeación	EDUARDO CHAPARRO
Oficina Asesora de Planeación	OLGA LUCIA SOTO GONZALEZ
Oficina Asesora de Planeación	CLAUDIA CHIQUILLO LONDOÑO
Oficina Asesora de Planeación	ANDREA BARRERA BERNAL
Planeación Participativa	CLAUDIA P. ARANGO OLAYA
Planeación Participativa	LUZ MARINA RINCON
Planeación Participativa	YOLANDA CARDENAS
Oficina de Comunicaciones	GIOVANNY ACEVEDO
Oficina de Comunicaciones	WOLMER CARRILLO
Secretaría General	EDILSA MACIAS
Secretaría de Hacienda	OMAR MARINO FIGUEROA
Secretaría de Hacienda	CARMEN ALICIA ROSAS

## **CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION**

### **JUNTA DIRECTIVA**

**JUAN CARLOS PINILLA**  
Presidente

Representante de los Comerciantes

**MARTHA PATRICIA MORENO**  
Vicepresidente

Representante de las Instituciones Universitarias  
públicas y Privadas de Investigación Científica

**SOFIA ESPERANZA CHAPARRO**  
Secretaria

Representante de las Organizaciones de Mujeres

**EDGAR ANGARITA**  
Fiscal

Representante de Asociaciones de Pensionados

**LISSETTE CAROLINA SALCEDO**  
Vocal

Representante de organizaciones de jóvenes

**ROSA PEREZ**  
Vocal

Representante Consejo Municipal de Desarrollo  
Rural

**RICARDO PRADA SERRANO**

Vocal

Representante de Organizaciones de Gran y Mediana Industria

**LUIS ALBERTO HERNANDEZ**

Representante de las organizaciones del sector de  
la Construcción

**WALTER MARTINEZ MORALES**

Representante del sector Turístico y Hotelero

**EDGAR GODOY GALVIS**

Representante de las Organizaciones de  
Transportadores de Pasajeros

**JESUS PIÑEROS**

Representante de los Transportadores  
de Carga

**GUSTAVO ADOLFO ALARCON**

Representante del sector minero carbonífero

**RAFAEL GARCIA MOLANO**

Representante del Sector Minero de Explotaciones  
de otros Minerales

**FERNANDO PAEZ**

Representante de Organizaciones de Pequeños  
Industriales

**LUZ MARINA VEGA**

Representante de las Entidades Financieras y  
Aseguradoras

**MANUEL EDGARDO VEGA**

Representante de los Microempresarios

**ALFREDO DIAZ GOMEZ**

Representante de Cooperativas Multiactivas  
y de Trabajo Asociado

**CARMEN AMALIA TORRES**

Representante de Organizaciones Artesanales

**MARIA AURORA SUANCHA**

Representante de Organizaciones de Personas en  
Situación de Discapacidad

**LUIS FERNANDO NOSA**

Representante de la Sociedad de Arquitectos  
Capítulo Sogamoso

**IVAN CHAVEZ**

Representante de la Asociación de Abogados  
Litigantes de Sogamoso

**OFELIA PEÑA**  
Representante del Consejo Municipal de Seguridad Social en Salud

**LUZ DELIA GUIO**  
Representante de los Trabajadores Sindicalizados

**EDGAR TAPIAS CUSBA**  
Representante de la Iglesia Católica

**ALBERTO CAMACHO CARDENAS**  
Representante de Asociaciones de Usuarios de Servicios Públicos

**JAIRO ERNESTO GOMEZ**  
Representante de las personas en situación de desplazamiento

**HECTOR FONSECA**  
Representante del Comité Local para la Atención y Prevención de Desastres y Emergencias CLOPADE

**GLADYS BARRERA MARTINEZ**  
Representante de las Instituciones de Educación Básica Primaria y Media Vocacional Pública

**MARTHA HELENA GAITAN**  
Representante de las Instituciones de Educación Básica Primaria y Media Vocacional Privada

**CARLOS ANDRES AMAYA**  
Representante de las Organizaciones de Estudiantes Universitarios

**CARLOS E GUTIERREZ**  
Representante de las Organizaciones Culturales

**PASCUAL PEÑA**  
Representantes del Consejo Municipal de Desarrollo Rural

**JAIME ACEVEDO SOTO**  
Representante de Organizaciones Comunales

**ALFONSO TORRES**  
Representante de Clubes y Asociaciones Deportivas

**FERNANDO GUEVARA**  
Representante de las Organizaciones Profesionales

**MARIA CLAUDIA NIÑO**  
Representante de Organizaciones no Gubernamentales de Apoyo Social

**DAVID ANTONIO BERNAL**  
Representante de las Otros Cultos Religiosos

**MARTHA SOFIA MEDINA**  
Representante del Gremio de Periodistas

**ALVARO PINEDA**  
Representante de los recuperadores

**FERNANDO CHAPARRO**  
Representante de Organizaciones no Gubernamentales Defensoras del Medio Ambiente

**PABLO ENRIQUE CASTILLO**  
Representante de las Instituciones de Educación Tecnológica Pública

**LUIS EDUARDO ARENAS PRADA**  
Representante de las Instituciones de Educación Tecnológica Privada

**MERCEDES ESPINOZA DE RINCON**  
Representante de las Cooperativas Integrales de Educación

**PEDRO ACEVEDO**  
Representante del Consejo Municipal de Desarrollo Rural

**ANA GAMBA**  
Representante de las Organizaciones de Trabajadores Informales e Independientes

**URIEL DE ACQUIS**  
Representante Sector Alfarero

**CESAR GIOVANNY GUANUMEN**  
Representante de las Veedurías Ciudadanas

**INTEGRANTES HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PERIODO  
INSTITUCIONAL 2008-2011**

ALEXANDER MANRIQUE GUTIERREZ

ANDRES ALEJANDRO FERNANDEZ ROSAS

CARLOS ARTURO LIZARAZO GOYENECHE

DIEGO FERNANDO FAGUA TORRES

HECTOR MANUEL BARRERA GARCIA

HELENA SOFIA FIGUEROA COGOLLOS

HUGO ALBERTO BARRERA BENAVIDES

HUGO JAIRO PEREZ PEÑA

JANETH RODRIGUEZ DIAZ

JHON FREDY PLAZAS VERGEL

JORGE DILKER SANCHEZ MORENO

JOSE EDILBERTO MARTINEZ LOPEZ

LUZ STELLA FERNANDEZ CHAPARRO

MARCO ALIRIO MARQUEZ QUINTERO

MARTIN LEONARDO BONILLA ALARCON

MAURICIO MORRIS OTALORA

SANDRO NESTOR CONDIA PEREZ

## **ANEXO 2. CONTENIDO**

### ANEXO 3. MARCO LEGAL PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

NORMA	ASPECTOS PRINCIPALES
<b>Constitución Política - Formulación y aprobación del plan de desarrollo</b>	Artículo 339 precisa el contenido y el propósito del plan de desarrollo. El artículo 340, por su parte, constituye el Sistema Nacional de Planeación, y con él los consejos de planeación como instancia de participación ciudadana en el proceso.
<b>Ley 152 de 1994 – Orgánica de planeación</b>	<p><b>Formulación y aprobación del plan de desarrollo:</b> Establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno. También define los mecanismos para su armonización e interrelación con los procesos presupuestales, y las funciones de cada dependencia e instancia que participa en el proceso, enfatizando en la participación de la sociedad civil.</p> <p><b>Ejecución.</b> El artículo 29 establece que todos los organismos de la administración pública nacional deben elaborar, con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y de las funciones, un plan indicativo cuatrienal.</p> <p><b>Evaluación.</b> El artículo 42 señala que corresponde a los organismos departamentales de planeación evaluar la gestión y los resultados de los planes y programas de desarrollo e inversión, tanto del respectivo departamento como de los municipios de su jurisdicción</p>
<b>Decreto 111 de 1996</b>	<b>Ejecución.</b> Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), debe señalar los proyectos de inversión clasificados por sectores, órganos y programas, y debe guardar concordancia con el Plan de Inversiones.
<b>Ley 1098 de 2006 – Código de la Infancia y la Adolescencia</b>	<b>Formulación y aprobación del plan de desarrollo.</b> El artículo 204 establece que el alcalde, en los primeros cuatro meses de su mandato deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el plan de desarrollo para atenderlas.
<b>Ley 617 de 2000</b>	Saneamiento fiscal
<b>Leyes 715 de 2001 y 1176 de 2007</b>	Desarrollan el marco normativo con respecto a las competencias y destinación sectorial de recursos proveniente del Sistema General de participaciones
<b>Ley 136 de 1994</b>	<b>Rendición de cuentas.</b> El artículo 91, literal E, establece que el Alcalde debe informar sobre el desarrollo de su gestión a la ciudadanía
<b>Ley 962 de 2005</b>	<b>Rendición de cuentas.</b> La Ley Antitrámites busca facilitar las relaciones entre la Administración pública y la ciudadanía
<b>Ley 134 de 1994</b>	Mecanismos de participación ciudadana
<b>OTRAS NORMAS DE CARÁCTER SECTORIAL:</b>	<p>Educación: Ley 115 de 1994</p> <p>Materia Agraria: Ley 101 de 1993, Ley 607 de 2000 y Decretos reglamentarios, Ley 811 de 2003</p> <p>Medio Ambiente: Ley 99 de 1993 Ley 70 de 1993, Ley 141 de 1994</p> <p>Deporte, recreación y el aprovechamiento del tiempo: Ley 181 de 1995</p> <p>Cultura: Ley 397 de 1997</p> <p>Transporte e Infraestructuras: Ley 01 de 1991 y Ley 105 de 1993</p> <p>Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios: Ley 142 de 1994</p> <p>Ley 388 de 1997: Ordenamiento territorial</p> <p>Prevención de Desastres: Decreto 919 de 1989</p> <p>Reforma de Seguridad Social: Ley 1122 de 2007.</p>

#### ANEXO 4. PROGRAMACIÓN ENCUENTROS COMUNALES.

No.	COMUNIDADES	FECHA
1	Morcá, Bata, Matarredonda, Buena Vista y Alto Jiménez	Enero 19
2	Monquirá, La Reforma, Pie de Cuesta, Ombachita	Enero 24
3	Las Cintas, Las Cañas y Melgarejo	Enero 25
4	UTD 8: Chicamocho, El Recreo, La Pradera, Las Acacias, San Cristobal, Sucre, Juan Lorenzo Alcantuz, Juan José Rondón, Las Marías	Enero 28
5	Independencia, Papayo, Campamento, Crucero, Dichavita, Vereda Santa Helena, Corralejas, Milagro y Playita, Azufre y Límites.	Enero 31
6	Hato Peñitas, Mortiñal, Peña Negra, Hatillo, Pilar y Ceibita, San Martín y Quebrada Honda.	Febrero 2
7	UTD 1 Y 3: Barrio Monquirá, El Sol, El Cortés, El Oriente, La Florida, Olaya Herrera, Sugamuxi	Febrero 6
8	Siatame, Altamizal, San Antonio, Cerrito, Rio Chiquito, Alcaparral, La Playita, Juanito y el Recuerdo, La Manga	Febrero 7
9	UTD 2: Campoamor, Los Alpes, Santa Ana-Mochacá, Santa Bárbara, Luna Park	Febrero 8
10	UTD 5: Simón Bolívar, El Rosario, Los Arrayanes, Santa Catalina, La Castellana, Los Rosales, Santa Inés.	Febrero 13
11	UTD 9: Villa Blanca, Álvaro González Santana, Gustavo Jiménez, Fundecentro, Ciudad Verde, El Diamante, San José Porvenir, San José Bolívar.	Febrero 15
12	Callejuelas, Cabeceras, Pedregal Alto,	Febrero 16
13	UTD 11: El Nogal, Los Libertadores, Colombia, El Jardín, 7 de Agosto, Rafael Uribe Uribe, 20 de Julio y El Carmen	Febrero 20
14	Malvinas, Pantanitos Alto, Pantanitos Bajo, Malvinas, La Ramada	Febrero 21
15	Venecia, Villita y Malpaso, UTD 4: Cataluña, Álamos Sur, Universitario, Manitas y La Villita	Febrero 22
16	UTD 10: José Antonio Galán, Asodea, Benjamín Herrera, El Laguito, Santa Marta, Jorge Eliécer Gaitan, Santa Isabel, Prado Norte y La Esmeralda	Febrero 22
17	UTD 12: San Andresito, La Villa del Sol, Magdalena, Rafael Valdés Tavera, La Isla, San Rafael, Simón Bolívar	Febrero 23
18	UTD 6: San Martín, Centro, San Martín Centro, El Durazno, Los Alisos, El Durazno, Santa Helena y El Prado	Febrero 27

**ANEXO 5. RESUMEN PRIORIZACIONES ENCUENTROS COMUNALES REALIZADOS EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO DEL 19 DE ENERO AL 27 DE FEBRERO DE 2008.**



UTD / COMUNIDAD	DIMENSION	COMPROMISOS
COMUNIDAD MORCA = MORCA, BATA, BURNAYISTA, MATAREDONDA, ALTO JIMENEZ	SOCIOCULTURAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Mejoramiento de infraestructura y dotación de los establecimientos educativos y la institución educativa Nuestra Señora de Morca.</li> <li>➤ Fortalecimiento de la red social integral para la familia - prevención y atención.</li> <li>➤ Mejoramiento de infraestructura y dotación de los escenarios deportivos.</li> </ul>
	INFRAESTRUCTURA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Construcción de vivienda de interés social y mejoramiento de vivienda.</li> <li>➤ Revisión de Ordenamiento Territorial y Plan Parcial</li> </ul>
	AMBIENTAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Educación Ambiental generar alternativas para los jóvenes con participación del Municipio, la Institución Educativa, Corpoboyacá, Seaa.</li> <li>➤ Recuperación de Microcuenca</li> </ul>
	ECONOMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Convertir a Morca en un verdadero destino turístico</li> <li>➤ Creación de Unidad Básica de atención mínima a través de convenio</li> <li>➤ Capacitación en calidad de procesos y asistencia técnica para la tala del carbón, Madera y Cerámica fomentando alianzas estratégicas</li> </ul>
	POLITICO INSTITUCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Contar con la comunidad las obras, brindar acompañamiento y promover veeduría.</li> <li>➤ Crear la Inspección de Policía de Morca</li> <li>➤ Capacitación en la elaboración de proyectos</li> </ul>
UNIR 3 Y 4 = MONGUIRA, LA REFORMA, PUEBLO CUENTA, OMBACHITA	SOCIOCULTURAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Lograr la adquisición de la planta física e instalaciones del colegio sindicato a través de un acuerdo tripartita entre la gobernación de Boyacá y el Municipio de Soгамoso y la cooperativa de trabajadores de Accesos Paz del Río</li> <li>➤ Adquisición de lotes y construcción de parques del barrio Monguira y Vereda Monguira sector la Reforma.</li> <li>➤ Fortalecimiento e inserción de la población de los barrios Monguira, Ombachita y Vereda Monguira en los diferentes programas de la red social departamental nacional.</li> </ul>
	INFRAESTRUCTURA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Adecuación vías terciarias</li> <li>➤ Apertura vías la reforma, la diócesis</li> <li>➤ Mejoramiento de vivienda y saneamiento básico</li> <li>➤ Alcantarillado la reforma pie de cuesta y colector del oriente</li> </ul>
	AMBIENTAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Manejo en la recuperación y conservación de micro cuencas del río Monguira y Ombachita, nacimientos y fuentes de agua, a través de reforestación protección, agro forestación, educación ambiental como eje de cambio en la comunidad, respeto en las rondas de las quebradas, cerramiento de las quebradas, manejo de residuos sólidos, atención y prevención de incendios forestales.</li> <li>➤ Saneamiento básico rural, unidad sanitaria, tratamiento de aguas y manejo de residuos sólidos</li> </ul>
	ECONOMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Fortalecimiento de las cadenas productivas hortícolas, papa y lechuga en las veredas de Monguira y Ombachita a través de centros de acopio y desarrollo de canales de comunicación.</li> <li>➤ Establecer estrategias con el Seaa para ampliar los servicios que se presta en</li> <li>➤ Integrar al sector Monguira y Ombachita al proyecto de desarrollo turístico para aprovechar las potencialidades, el ornato del casaca, senderos ecológicos y granjas integrales.</li> <li>➤ Promover las asociatividades entre productores.</li> </ul>
	POLITICO INSTITUCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cumplimiento de normas para establecimientos comerciales</li> <li>➤ Instalación de alarmas comunitarias</li> <li>➤ Mejorar comunicación con la policía nacional</li> <li>➤ Establecer políticas de juventud para la participación</li> <li>➤ Crear redes de jóvenes</li> </ul>

<p>UTD DE CHORACCHA, EL RIECO, LA PRADEIRA, LAS ACACIAS, SAN CRISTOBAL, JUAN LORENZO, JUAN JOSE RONDON, LAS MARIAS.</p>	<p><b>SOCIOCULTURAL</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Dotar y mantener la infraestructura de las instituciones educativas sedes del sector (aulas, restaurantes escolar, bañeras de baño y bibliotecas)</li> <li>➤ Generar una red de acción social Escuelas Saludables</li> <li>➤ Creación de un parque equitativo a los barrios del sector "Plan Parque"</li> </ul>
	<p><b>ECONOMICA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Crear el Centro de Desarrollo Empresarial</li> <li>➤ Apoyo al desarrollo de la producción agropecuaria, agroindustriales, como plantas procesadoras de Soya, Quinua y Lácteos.</li> </ul>
	<p><b>AMBIENTAL</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Control y manejo de la contaminación atmosférica en el sector</li> <li>➤ Manejo integral de las microcuencas de las Torres</li> </ul>
	<p><b>INFRAESTRUCTURA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Compra de terrenos diseño y gestión de recursos del Centro de Cultura, Participación y Recreación de la UTD 8</li> <li>➤ Estudio para el manejo de aguas lluvias y ejecución de proyectos localizados y/o puntuales para dar solución a sitios críticos en el eje de la Cra. 10 A entre las calles 29 y 51</li> <li>➤ Adecuación y habilitación de la Ciclovía</li> <li>➤ Asesoramiento, seguimiento y ejecución en el mejoramiento de vivienda y desarrollo del entorno urbanístico</li> </ul>
	<p><b>POLITICO INSTITUCIONAL</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Instalación de alarmas comunitarias</li> <li>➤ Construcción de puente peatonal o reductor de velocidad entre las Marías y Gelsenami</li> <li>➤ Capacitación y asesoría sobre el papel de Juntas de Acción Comunal</li> </ul>
<p>PRIMERA CHORRERA, SEGUNDA CHORRERA, PEDREGAL, INDEPENENCIA, CAMPAMENTO, CORRALBAJA, SANTA HELENA, EL CRUCERO, DEHAVITA, MILAGRO Y PLAYITA, EL PAPAYO, AZUPRE, LIMITE, PEDREGAL ALTO.</p>	<p><b>SOCIOCULTURAL</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Dotación de implementos deportivos y adecuación de escenarios deportivos para las instituciones educativas de todos los sectores</li> <li>➤ Programas de vacaciones recreativas</li> <li>➤ Mejoramiento en la prestación de servicios de salud, ampliación de horarios y dotación de los puestos de salud.</li> </ul>
	<p><b>ECONOMICA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Apoyo a la ejecución y diversificación de proyectos agropecuarios con tecnologías limpias</li> <li>➤ Fortalecimiento de la cadena productiva de la leche</li> <li>➤ Desarrollo del programa Posadas Turísticas</li> </ul>
	<p><b>AMBIENTAL</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Manejo integral de microcuencas y nacimientos</li> <li>➤ Manejo y optimización de acueductos rurales</li> <li>➤ Adecuación y mantenimiento de la red vial rural en las dos veredas</li> </ul>
	<p><b>INFRAESTRUCTURA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Repotenciación del sistema eléctrico veredal</li> <li>➤ Construcción y mejoramiento de vivienda nueva y saneamiento básico en las dos veredas.</li> </ul>
	<p><b>POLITICO INSTITUCIONAL</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Capacitación a las Juntas de Acción Comunal y asociadas</li> <li>➤ Implementación de programas de educación para adultos</li> <li>➤ Implementación de programas de cultura ciudadana</li> <li>➤ Capacitación en liderazgo para jóvenes en el sector rural</li> <li>➤ Crear la veeduría para el cobro de servicios de alumbrado público</li> </ul>
<p>CENTRAL, PILAR Y OMBITA ALTO PERITA, MONTAÑA, PARA BORA, GUERRA HONDA, HATILLO, SAN MARTIN, PILAR Y OMBITA.</p>	<p><b>SOCIOCULTURAL</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Mejoramiento de infraestructura y dotación para las Instituciones Educativas del sector (Ampliación de salones, Aula de informática, Bibliotecas Área administrativa)</li> <li>➤ Dotaciones para escenarios deportivos y recreativos (Abiertos a la comunidad)</li> <li>➤ Fomento de las expresiones culturales dotación para este programa (Dotación de instrumentos)</li> </ul>
	<p><b>ECONOMICO</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Fortalecimiento de las cadenas productivas de leche y papa</li> <li>➤ Dotación del recurso hídrico</li> <li>➤ Apoyo en diversificación agropecuaria</li> </ul>
	<p><b>AMBIENTAL</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Manejo integral de microcuencas y nacimiento</li> <li>➤ Saneamiento básico rural</li> <li>➤ Acueductos rurales y escolares</li> </ul>
	<p><b>INFRAESTRUCTURA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Vivienda nueva y mejoramiento de vivienda rural, saneamiento básico</li> <li>➤ Ampliación de la cobertura de las rutas de transporte hacia la parte alta de las veredas</li> <li>➤ Mantenimiento de las vías</li> </ul>
	<p><b>POLITICO INSTITUCIONAL</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Capacitación a la comunidad en general sobre el tema de las Juntas de Acción Comunal</li> <li>➤ Creación de frentes de seguridad</li> </ul>

<b>BATAHUA LA TABUZA, SAN ANTONIO, LA PLAYITA, EL JUANTO Y RECUERDO, BATAHUA, ALCAPARRAL, LA BECULA, CANAL RÍO CHIGUITO, LA MANGA.</b>	<b>SOCIOCULTURAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Mejoramiento de la infraestructura de las sedes comedor, cocina y aulas de clase</li> <li>➤ Mejoramiento de las instalaciones deportivas y que haga parte del plan parque</li> <li>➤ Construcción del salón cultural, gestión para la biblioteca para fomentar la lectura en los niños</li> </ul>
	<b>ECONOMICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Dotación de recurso hídrico, agua para riego</li> <li>➤ Fortalecimiento de la cadena productiva de la leche, asociatividad, fortalecimiento técnico, riego, vacunación, sanidad animal, centro de acopio, cuarto de enfriamiento.</li> <li>➤ Apoyo y fortalecimiento a proyectos productivos, hortalizas, gallinas, pollo, conejos, ebanistería, fibras frutales, huertas escolares y caseras, capacitación asistencia técnica, mercadeo y formación empresarial.</li> <li>➤ Mejoramiento de vías malla vial del sector</li> <li>➤ Construcción puentes sector Sialame</li> </ul>
	<b>INFRAESTRUCTURA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Terminación diagonal 14 - Sialame - Nobsa colector Sialame vallado el caimán</li> <li>➤ Proyectos de vivienda de interés social y saneamiento básico</li> <li>➤ Distrito de riego vereda Sialame y la manga</li> </ul>
	<b>AMBIENTAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Capacitación en atención y prevención de desastres</li> <li>➤ Programa de manejo de residuos sólidos</li> </ul>
	<b>POLITICO INSTITUCIONAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Generar procesos de capacitación a las comunidades con el fin de integrarlas y motivarlas</li> <li>➤ Definir funciones y responsabilidades para las partes en conflicto JAC y comunidad en general</li> <li>➤ Creación de frentes de seguridad, instalación de alarmas comunitarias y mejoramiento de medios de comunicación entre Policía y comunidad</li> <li>➤ Recoger a los niños y jóvenes para que las autoridades competentes responsabilicen y sancionen a los padres de familia</li> </ul>
<b>Y UTCB= MONQUIRA, EL CORTEZ, EL ORIENTE, EL SOL, LA FLORIDA, LAS AMERICAS, CLAYA HERRERA, SUGARURI.</b>	<b>SOCIOCULTURAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Contratar personal necesario para el funcionamiento en las instituciones educativas</li> <li>➤ Adecuación de dotación e infraestructura de las instituciones educativas del sector</li> <li>➤ Programa para educación del adulto mayor dotación y adecuación de infraestructura de escenarios deportivos colegio del sur Inseandes</li> <li>➤ Ludoteca para el sector</li> </ul>
	<b>ECONOMICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Vigilancia en el cumplimiento de la prestación del servicio de las Ars, Eps, Ips</li> <li>➤ Articular el polo de desarrollo turístico oriental al anillo turístico</li> <li>➤ Implementar microempresas artesanales en la casa taller</li> <li>➤ Construcción de un parque de atracciones para traer turismo a la ciudad</li> </ul>
	<b>INFRAESTRUCTURA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Definición y alineación de paramentos de andenes y zonas verdes de la calle 7 avenida el sol, tra 11 hasta la calle 1ª y de Bolívar a capitancillos (priorizar doble vía)</li> <li>➤ Organización del transporte escolar para el sector</li> <li>➤ Solución a la problemática del transporte de carga</li> <li>➤ Creación de la ciclo vía en el sector</li> <li>➤ Apertura, mantenimiento y adecuación de las vías del sector construcción del parque en la urbanización monte chacon</li> <li>➤ Revisión del plan parcial para la UTD 1 y 3 y las veredas la reforma pie de cuesta.</li> </ul>
	<b>AMBIENTAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Recuperación, mantenimiento, construcción y reforestación del camino veredal en Monquirá y Ombachila</li> <li>➤ Plan de mejoramiento ambiental del río Monquirá Diagonal 5ª a Cra 8ª</li> <li>➤ Construcción del camino veredal de la quebrada ombachila</li> <li>➤ Construcción de un parque contemplativo de senderos en el cerro del Chacón</li> </ul>
	<b>POLITICO INSTITUCIONAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Control de horarios para los establecimientos del sector de la UTD 1 y 3 y presencia permanente de la policía</li> <li>➤ Hacer visitas de inspección y revisión de licencias de funcionamiento y permisos a bares, discotecas y casas de tenorio</li> </ul>

UTD9= SIMON BOLIVAR, LOS ARROYOS, SANTA CATALINA, EL ROSARIO, LA CASTELLANA, LOS ROSALES, OLAYA HERRERA, SANTA INES.	SOCIOCULTURAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ampliación y mantenimiento de la estructura educativa colegio rosario y politécnico</li> <li>➤ Construcción de un parque para los niños del sector plus parque</li> <li>➤ Trailer rodante de la cultura</li> <li>➤ Trailer al parque</li> </ul>	
	ECONOMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Fortalecimiento empresarial en la línea de la química</li> <li>➤ Apoyo a proyectos productivos en el área artesanal y de alimentos</li> </ul>	
	AMBIENTAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Creación de zonas verdes, Gestión para la construcción</li> <li>➤ Osmo y embellecimiento de parques y avenidas</li> <li>➤ Control sobre agentes contaminantes</li> </ul>	
	INFRAESTRUCTURA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ampliación entre las 17 con calle 11 y 7</li> <li>Adecuación y mantenimiento de la malva vial rosario, arroyos, santa Inés, rosales y castellana</li> <li>➤ Estudio geotécnico glorieta con 17 con calle 7 estabilización de la vía control de tráfico pesado</li> <li>➤ Revisión del alumbrado público en el sector</li> </ul>	
	POLITICO INSTITUCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Creación o activación de frentes de seguridad</li> <li>➤ Instalación de alarmas comunitarias y capacitación</li> <li>➤ Instalación de cámaras, comiso de lotes, recolección de animales y mallas a los dueños de los mismos.</li> <li>➤ Facilitar la intervención de las JAC en las construcciones</li> <li>➤ Capacitación a las JAC en diferentes temas</li> </ul>	
	UTD8= VEREDA SAN JOSE, VILLA BLANCA, ALVARO OCHOA LEZ SANTANA, EL DIAMANTE, CIUDA VERDE.	SOCIOCULTURAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Modernización de los talleres de la institución educativa</li> <li>➤ Desarrollo de la metodología de ciclos lectivos</li> <li>➤ Construcción del polideportivo en la institución</li> </ul>
		ECONOMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Apoyo a proyectos productivos agroindustriales generadores de empleo, como producción de orellanas, café tipo T6, concentrados para animales</li> <li>➤ Apoyo a proyectos de procesamiento de materias primas para producción de pasturas y arenas de uso industrial</li> </ul>
		AMBIENTAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Selección y control a la contaminación del aire, ruido, suelo, agua generado por la industria regional</li> <li>➤ Descontaminación del río Chicamocha y construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales</li> <li>➤ Implementación y optimización de diseños de riego del río Chicamocha</li> <li>➤ Restablecimiento de los usos del suelo aprobados en el POT, restitución de la población o de la zona industrial</li> </ul>
		INFRAESTRUCTURA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Adecuación y mantenimiento de la malva vial UTD 9</li> <li>➤ Construcción puente peatonal colegio Gerardo Jiménez</li> <li>➤ Construcción parque infantil barrio Gerardo Jiménez</li> <li>➤ Mejoramiento de vivienda barrios UTD 9</li> <li>➤ Ampliación de cobertura red eléctrica UTD 9</li> </ul>
		POLITICO INSTITUCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Creación del frente de seguridad local y el frente de seguridad estudiantil</li> <li>➤ Ceramiento de lotes baldíos y mejoramiento de la iluminación del sector</li> <li>➤ Capacitación en liderazgo para asumir como dignatarios de las JAC a toda la comunidad</li> <li>➤ Poner en funcionamiento el estatuto de espacio público y grupo de espacio público a la comunidad</li> </ul>

<p>UTD10= JOSE ANTONIO GALAN, ASCOYA, BENJAMIN HERRERA, EL LAQUITO, SANTA MARTA, JORGE ELIEZER GAITAN, SANTA ISABEL, PABLO NORTE, LA BOMBA LACA.</p>	<p><b>SOCIOCULTURAL</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Reorganización de instituciones educativas en Sogamoso, de acuerdo a las ubicaciones de las sedes</li> <li>➤ Promoción musical y cultural para jóvenes, niños y adultos activando la casa de la cultura</li> </ul>
	<p><b>ECONOMICA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Creación del observatorio socioeconómico</li> <li>➤ Implementación de programas de apoyo empresarial a proyectos productivos de la comunidad</li> <li>➤ Establecer un programa de apoyo empresarial a los proyectos del sector educativo</li> </ul>
	<p><b>AMBIENTAL</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Control, manejo y disposición de residuos sólidos</li> <li>➤ Canalización de las aguas negras del canal del norte y barrio Jorge Eliezer Gaitán</li> <li>➤ Control a la contaminación atmosférica por chimeneas, industria, por ondas electromagnéticas de las torres de energía y por ruido de discotecas</li> <li>➤ Planes de contingencia de las instituciones educativas y riesgo por caída de torres de energía de alta tensión</li> </ul>
	<p><b>INFRAESTRUCTURA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Mantenimiento de la malla vial de la UTD 10</li> <li>➤ Mejoramiento y construcción de vivienda nueva</li> <li>➤ Terminación de los proyectos de colectores de aguas residuales UTD 10</li> <li>➤ Terminación del censo urbano de cultura y participación ciudadana</li> <li>➤ Plan parque sector UTD 10 incluye parque el Laguito, Ascoya, el Lago y los barrios de la UTD 10</li> </ul>
	<p><b>POLITICO INSTITUCIONAL</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Reactivación del CAI en el Laguito</li> <li>➤ Mayor presencia sobre las zonas afectadas en horas de la noche</li> <li>➤ Mejoramiento en la comunicación con la Policía</li> <li>➤ Instalación de Cámaras de Seguridad en el sector de la Iglesia del Divino Niño barrio Jorge Eliezer Gaitán</li> <li>➤ Instalación de vallas sobre las vías por donde pasa el ferrocarril</li> <li>➤ Señalización en las instituciones educativas</li> <li>➤ Instalación de luminarias y reparar daños en las ca 10 entre 20, 21 era 11 B entre 23 – 26</li> <li>➤ Cerámico de lotes</li> <li>➤ Establecimiento de hornos de atracción a JAC</li> </ul>
<p>UTD12= SAN ANTONIO, LA VILLA DEL SOL, SIMON BOLIVAR, SAN RAFAEL, SAN RAFAEL EL VALDE AVENA, LA MAGDALENA, LA ISLA.</p>	<p><b>SOCIOCULTURAL</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Terminación y adecuación del polideportivo de los barrios Villa del Sol y Magdalena con miras a fomentar y reactivar el deporte y la recreación</li> <li>➤ Creación de la red social para la infancia y la adolescencia</li> <li>➤ Restaurante escolar</li> </ul>
	<p><b>ECONOMICA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Creación de una oficina que brinde apoyo y acompañamiento permanente y especializado para la asesoría de proyectos productivos de comunidades organizadas</li> <li>➤ Apoyo a pequeños comerciantes a través de la disminución de impuestos, plan de capacitación de procesos productivos</li> <li>➤ Creación del observatorio económico de Sogamoso</li> </ul>
	<p><b>AMBIENTAL</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Control de agetes contaminantes del Canal de Venecia</li> <li>➤ Proyecto de educación ambiental y cultura ciudadana (PRAES – PROCEDAS)</li> <li>➤ Control sobre los agetes de contaminación atmosférica Firmitova, Tibasosa</li> <li>➤ Gobernabilidad y autonomía</li> </ul>
	<p><b>INFRAESTRUCTURA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Apertura vial, mantenimiento y pavimentación de las vías de los barrios de la UTD 12</li> <li>➤ Mejoramiento y construcción de vivienda de interés social UTD 12</li> <li>➤ Mejoramiento y construcción de parques</li> <li>➤ Reconstrucción de muro de contención barrio Villa del Rio</li> </ul>
	<p><b>POLITICO INSTITUCIONAL</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Construcción de un CAI en el Barrio Magdalena</li> <li>➤ Creación de un establecimiento de rehabilitación a drogadictos</li> <li>➤ Ampliación del pie de fuerza de la Policía e instalación de alarmas y frentes de seguridad UTD 12</li> <li>➤ Programa de capacitación y acompañamiento a las JAC antes y después de elecciones</li> <li>➤ Fomentar la participación de los jóvenes al proceso de JAC</li> </ul>

<b>UTD# SAN MARTIN CENTRO, DURAZNO, CENTRO, SANTA HILINA, EL PRADO, LOS ALICOS, SAN MARTIN.</b>	<b>SOCIOCULTURAL</b>	➤ Construcción, mantenimiento y dotación de instituciones educativas
		➤ Fortalecimiento del desarrollo humano y vocacional desde los PIEI trabajando articuladamente con el sector salud, educación, deporte, medio ambiente y desarrollo
		➤ Programas de educación para adultos
	<b>ECONOMICA</b>	➤ Apoyo y fortalecimiento a plantas de soya existentes en el municipio a través de: comercialización insumos implementos capacitación técnica, campañas publicitarias
		➤ Implementar un programa de capacitación dirigido a población de discapacidad artes y oficios
		➤ Implementar un programa de apoyo empresarial a los proyectos productivos del sector educativo
	<b>AMBIENTAL</b>	➤ Control de la contaminación atmosférica industrial, chircales y contaminación auditiva por discotecas, análisis de partículas (polvillo negro)
		➤ Educación ambiental y cultura ciudadana con énfasis en el manejo de residuos sólidos con selección en la fuente y control de quemas
		➤ Reforestación urbana
	<b>INFRAESTRUCTURA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>	➤ Mantenimiento y adecuación malla vial UTD 6
		➤ Construcción de parques UTD, barrio los Alicos y triángulo cruce del ferrocarril
		➤ Construcción de puente peatonal cruce 11 calles 18 y 19 construcción ludoteca y salón comunal lote barrio el Prado
	<b>POLITICO INSTITUCIONAL</b>	➤ Informes y denuncias a las autoridades, operativos de control, establecimientos de alarmas,
		➤ Operativos de control y presencia de la policía en todo el sector
		➤ Compromisos de la comunidad y asistencia a capacitación de la alcaldía
		➤ Cerramiento voluntario de bofes válidos

## **ANEXO 6.**

### **ESTADO DE AVANCE DEL ESTADO DE EJECUCION DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

## **ANEXO 7.**

### **LINEAMIENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO**

**OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO  
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO  
VISION COLOMBIA II CENTENARIO  
AGENDA INTERNA**

## **ACUERDO No. 010 de 2008**

### **POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO, PERIODO CONSTITUCIONAL 2008 – 2011**

#### **“SOGAMOSO PIENSA EN GRANDE”**

El Honorable Concejo Municipal de Sogamoso en uso de facultades constitucionales y legales, en especial, las que confiere el numeral 2 del artículo 313 de la Constitución Política, numeral 5 del artículo 315 de la Constitución Política, artículo 74 de la Ley 136 de 1994, artículos 37,38, 39 y 40 de la Ley 152 de 1994, Ley 388 de 1997, y

#### **CONSIDERANDO**

Que según lo establecen los artículos 2º y 209 de la Constitución Política y, con el fin de garantizar el cumplimiento de los fines del Estado, la función administrativa esta al servicio de los intereses generales y debe desarrollarse con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad,

Que el numeral 2 del artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social,

Que el artículo 339 de la Constitución Política precisa el contenido y el propósito del plan de desarrollo, así como la obligatoriedad municipal en su adopción,

Que el artículo 340, por su parte, constituye el Sistema Nacional de Planeación, y con él los consejos de planeación como instancia de participación ciudadana en el proceso,

Que el artículo 342 de la Constitución Política prevé que en la adopción del plan de desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración, a través del Consejo Territorial de Planeación, instancia consultiva a la que se le remitió el Plan de Desarrollo para su estudio y concepto,

Que el artículo 74 de la Ley 136 de 1994 establece que el trámite y aprobación del plan de desarrollo municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley orgánica de planeación,

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 259 de la Constitución Política y el numeral 1º del artículo 39 de la ley 152 de 1994, el Plan de Desarrollo tiene como fundamento el Programa de Gobierno inscrito por el Alcalde y define los términos del mandato a éste conferido,

Que la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno,

Que la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo define los mecanismos para su armonización e interrelación con los procesos presupuestales, y las funciones de cada dependencia e instancia que participa en el proceso, enfatizando en la participación de la sociedad civil, metodología de formulación a la cual se rige el Plan para el período 2008 – 2011 “Sogamoso piensa en Grande” y cumple los propósitos de desarrollo planteados en el programa de gobierno, para garantizar el uso efectivo de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al municipio,

Que el programa de gobierno, el Plan de Ordenamiento Territorial, el Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2010 “Un Estado Comunitario para todos”, el Plan de Desarrollo Departamental 2008 – 2011 “Para Seguir Creciendo”, los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la Visión 2019 Colombia II Centenario, la Agenda Interna para la productividad y la competitividad, el Plan de Acción Trienal 2007-2010 de Corpoboyacá, son insumos que hacen parte del presente Plan de Desarrollo para la vigencia 2008 – 2011,

Que el municipio de Sogamoso se encuentra comprometido con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, para lo cual concertó las metas para el periodo 2007-2015,

Que la Ley 1098 de 2006 – Código de la Infancia y la Adolescencia en su artículo 204 establece que el Alcalde, en los primeros cuatro meses de su

mandato debe elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el plan de desarrollo para atenderlas,

Que la Ley 715 de 2001 y 1176 de 2007 desarrollan el marco normativo con respecto a las competencias y destinación sectorial de recursos proveniente del Sistema General de participaciones, y demás normas subsidiarias y complementarias,

Que la Resolución No. 425 de 2008 Establece la obligatoriedad de elaborar el Plan Territorial de Salud, el cual forma parte integral del plan de desarrollo,

Que el proyecto Plan de Desarrollo fue elaborado con participación de la comunidad a través de amplia convocatoria en los Encuentros Comunales y Mesas temáticas, así como con el Consejo Territorial de Planeación, en los plazos establecidos por el artículo 40 de la Ley 152 de 1994,

Que con el fin de dar cumplimiento a sus obligaciones constitucionales y legales, la administración municipal de Sogamoso, sometió a la aprobación del Concejo Municipal el proyecto de Plan de Desarrollo para el periodo constitucional 2008-2011 "Sogamoso Piensa en Grande" de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 40 de la Ley 152 de 1994

## **ACUERDA**

**ARTICULO PRIMERO. ADOPCION.** Apruébese y adóptese el Plan de Desarrollo del Municipio de Sogamoso período 2008 – 2011 "SOGAMOSO PIENSA EN GRANDE", cuyo texto es el siguiente:

### **CAPITULO 1**

#### **SOGAMOSO PIENSA EN GRANDE"**

##### **INTRODUCCIÓN**

Cada nueva administración comienza la tarea de elaborar su plan de desarrollo y le imprime un sello particular desde la concepción para la elaboración del documento.

En esta oportunidad, además del cumplimiento legal que le imprime unos tiempos a las diferentes etapas que conforman el proceso de formulación y adopción del plan, previstas en la ley 152 de 1994, el proceso ha superado con creces las expectativas iniciales.

La propuesta asumida ha involucrado no solo la responsabilidad técnica sino la voluntad política y ciudadana en la participación. Proceso que ha conllevado una etapa de planeación participativa alrededor de los dieciocho Encuentros Comunales y diez mesas temáticas realizadas durante los meses de enero y febrero.

En el transcurso de las administraciones municipales, es la primera vez que en Sogamoso se realiza una convocatoria para que la población piense en su territorio, en sus problemas y en sus soluciones, en sus oportunidades y fortalezas, y en los grandes retos que aún quedan por superar para engrandecer el legado muisca. Por eso Sogamoso Piensa en Grande, ya es más que un lema del Programa de Gobierno, es el compromiso de entrelazar voluntades y concertar frente a lo fundamental, por encima de las diferencias, para que en los próximos cuatro años se encamine a Sogamoso por una senda donde todos y todas aportemos para hacer posible el desarrollo en condiciones de equidad, participación y oportunidad.

Ahora, es de reconocer las dificultades en la etapa de elaboración de los diagnósticos a partir de fuentes secundarias, se adolece de un sistema de información unificado y actualizado, a pesar de contar con herramientas que a la postre han sido subutilizadas y donde no se ha podido permear una cultura de la información que sea sistemática, que cuente con bases de datos, periodicidad en el acopio y el procesamiento y, sobretudo el análisis tanto cualitativo como cuantitativo, para que oriente la toma de decisiones soportada en datos reales. Pero también es de reconocer los avances en algunos sectoriales por el fortalecimiento institucional que desde el nivel central exige el procesamiento oportuno de las series estadísticas.

Para desarrollar el trabajo de planeación con la comunidad se dividió el territorio, basándonos en el Plan de Ordenamiento Territorial que define para la zona urbana 12 Unidades Territoriales de Desarrollo UTD's y para la rural 15 Unidades Multiplicadoras de Desarrollo UMD's, se concertó con las comunidades una programación de 18 Encuentros Comunales, 10 Urbanos y 8 rurales, con la asistencia de 41 comunidades de sectores rurales y 87 del área urbana, en las cuales se desarrollaron 90 talleres en total. Con asistencia de aproximadamente 6.500 personas.

Por otra parte se desarrollaron 10 mesas dentro de las cuales se llevaron a cabo 21 talleres a los que fueron llevados los resultados de estos Encuentros Comunales junto con el análisis de la información secundaria a mesas temáticas en cada una de las dimensiones trabajadas. La participación en las mesas temáticas fue de aproximadamente 800 personas, 648 registradas. En éstas además de los actores que acompañaron los Encuentros Comunales, intervinieron industriales, comerciantes, agricultores, transportadores, educadores, cultores, académicos, representantes de organizaciones defensoras del medio ambiente, de apoyo social, artesanos, veedores, Concejales, jóvenes, hombres, mujeres.

El desplazamiento del Alcalde y los funcionarios generó una dinámica de alta aceptación por parte de la ciudadanía y garantizó la participación en las mesas de trabajo. La convocatoria además se motivó a través de la prensa, radio, perifoneo y la transmisión de los eventos por el canal regional de televisión.

Con el fin de fortalecer las propuestas de la ciudadanía, un equipo de avanzada se desplazó a trabajar con los líderes comunales y sociales de los sectores explicándoles la metodología de trabajo, para que ellos pudiesen en cada barrio o sector trabajar con sus comunidades previamente.

Se enfatizó en la necesidad de construir pensando en el beneficio general y de fortalecer el imaginario de la Unidad Territorial por encima del de la jurisdicción de la Junta de Acción Comunal, promoviendo así una visión más amplia y colectiva, a fin que en las mesas de trabajo pudiesen priorizarse propuestas que beneficiaran a todos y no a unos pocos.

Dentro del encuentro se realizaron cinco mesas de trabajo (Ambiental – Sociocultural – Económica - Gobernabilidad y Fortalecimiento Institucional - Infraestructura y Ordenamiento Territorial), para diagnosticar la situación actual, generar propuestas posibles de solución, definir los actores a convocar y priorizar las ideas que fuesen de mayor importancia para la comunidad convocada. Finalmente, cinco veedores de la comunidad, uno por cada dimensión y el señor Alcalde firmaron un acta de concertación.

El compromiso adquirido por la Administración municipal fue el de revisar y evaluar estas propuestas y de ser viables, incluirlas de manera prioritaria en el plan de desarrollo 2008- 2011, y el de la comunidad fue apoyar y aportar recursos humanos y financieros que estén a su alcance para el desarrollo de las propuestas adoptadas.

La metodología permitirá asegurar la participación en el momento de la adopción y seguimiento del Plan de Desarrollo y no solamente para el diagnóstico y la formulación, a través de un seguimiento claro y directo a la gestión y ejecución por parte de una red de ciudadanos líderes y veedores del plan de desarrollo municipal.

Los resultados obtenidos en los Encuentros Comunes y en las mesas de trabajo fueron analizados, contrastados con la información secundaria constituyendo el diagnóstico que en este documento se está presentando.

La articulación de las voces, sueños y propuestas de la comunidad con la información obtenida por los diferentes sectores y los lineamientos dados desde documentos como los Objetivos del Milenio, la Agenda Interna para la Productividad y la Competitividad, Visión 2019, Los planes de Desarrollo Departamental y Nacional, así como el Programa de Gobierno permitieron al Consejo de Gobierno, junto con el grupo de profesionales de la Administración Municipal formular el presente instrumento de planeación.

La dinámica vivida por los Sogamoseños a través de este amplio proceso participativo deja como resultado no solamente la formulación de un Plan de Desarrollo, sino la apropiación de éste por parte de funcionarios, mandatarios y legisladores, una mejor comprensión de la realidad de nuestro municipio y por lo tanto un compromiso colectivo para que lo propuesto se haga realidad.

La administración municipal ejercerá en el desarrollo de este plan un liderazgo potencializando las bondades de la participación en el proceso de construcción del tejido social, sirviendo como articulador de las iniciativas de unos y otros para construir colectivamente las opciones de futuro que necesita la ciudad.

Lo prioritario será generar sostenibilidad económica y productiva, encaminar a Sogamoso con la decidida participación de gremios económicos, entidades gubernamentales y no gubernamentales, organizaciones sociales y ciudadanos con propuestas, programas y proyectos que favorezcan la generación de ingresos y la dignificación de la vida de todos los habitantes.

Mientras ese proceso económico se consolida utilizaremos los programas sociales como soporte para las poblaciones más vulnerables, siempre con visión de desarrollo de habilidades y competencias, con programas no asistencialistas, que permitan mejorar la calidad de vida de una manera sostenible. Nos impusimos el reto de transformar las condiciones de pobreza y aislamiento del sector campesino, para lograr un campo habitable con condiciones adecuadas de dignidad humana.

La política social pretende promover la equidad, el desarrollo humano y el bienestar de ciudadanos y ciudadanas, de manera que pasemos de un nivel de supervivencia a un entorno saludable, con espacios de cultura, deporte y recreación para todos. Para lograrlo necesitamos construir espacios públicos amables que permitan a los ciudadanos vivir, crear y compartir.

La sostenibilidad de este plan de desarrollo requiere consolidar una alta gerencia del bien público, por lo que la humanización en la administración municipal nos llevará a recuperar el concepto de servidor y por lo tanto transformará las relaciones con el ciudadano y permitirá construir una política de transparencia y eficiencia en el manejo de los recursos.

El Plan de Desarrollo "SOGAMOSO PIENSA EN GRANDE" abre un nuevo camino, invita a que todos y todas hagamos parte de la proyección del desarrollo humano sostenible en nuestro municipio, haciendo uso de una responsabilidad compartida para decidir un futuro amable de bienestar y oportunidades.

## 1. DIAGNOSTICO

### 1.1 ASPECTOS GENERALES

El municipio de Sogamoso, centro minero, comercial y de servicios, soporte de la gran industria, hace parte del eje central del Departamento de Boyacá conocido como corredor industrial, en el cual se localizan cuatro de las principales ciudades boyacenses en una región que se extiende desde Tunja, pasando por Paipa y Duitama en un trayecto delineado por cuatro ejes de importancia ambiental y de conectividad como son el río Chicamocha, la Doble calzada (antes carretera central del Norte), la red ferroviaria y el corredor de páramos que encierra la extensión de valle.

Históricamente, Sogamoso se caracteriza por ser “puerto comercial y de servicios” para una parte importante de la región oriental nacional, especialización fortalecida por su ubicación estratégica con respecto a Casanare. Es centro minero de la región con presencia de industrias en este ramo que van desde lo artesanal a la industria pesada. Es además epicentro del circuito turístico de Sugamuxi, ofreciendo diversas opciones de Turismo

El territorio municipal corresponde a las grandes cuencas de los Ríos Magdalena y Orinoco, en la parte plana de la cuenca alta del Río Chicamocha y la zona de páramos de la cuenca alta del Río Cusiana, respectivamente.

**Tabla 1. Aspectos generales del municipio de Sogamoso.**

Extensión	208.54 Km <sup>2</sup>
Límites	Norte: municipios de Nobsa y Tópaga Oriente: Tópaga, Monguí y Aquitania Sur: Aquitania, Cuitiva e Iza Occidente: Tibasosa, Firavitoba e Iza.
Altitud	Entre los 2.500 msnm. y los 4.000 msnm
Suelo urbano	988.6 hectáreas
Suelo de expansión	530.6 hectáreas
Suelo suburbano	1536 hectáreas
Suelo rural	17798.8 hectáreas

El Municipio esta conformado a nivel urbano por 12 Unidades Territoriales de Desarrollo que agrupan 67 barrios, 27 conformados mediante Acuerdo Municipal mientras que los restantes se han constituido de hecho.

A nivel rural, se encuentran legalmente constituidas 17 veredas, las cuales son: La Manga, San José, La Ramada, Pantanitos, Siatame, Morcá, Ombachita, Villita - Mal Paso, Monquirá, Vanegas, Mortiñal, Pilar - Ceibita, Pedregal, 1ª Chorrera, 2ª Chorrera, Las Cintas y Las Cañas, las cuales están contempladas en 12 Unidades Territoriales de Desarrollo (UTD) para la zona Urbana, 13 Unidades Multiplicadoras de Desarrollo (UMD) en la zona rural y 4 UTDs suburbanas.

#### **1.1.1. Indicadores De Calidad De Vida.**

Las consideraciones sobre las condiciones de vida de la población se presentan a nivel comparativo, tomando como referencia el Plan de Acción de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para el Municipio de Sogamoso realizado en el año 2006 en el marco del “PROGRAMA PARA LA DISMINUCIÓN DE LA POBREZA Y SEGUIMIENTO AL AVANCE DE LAS METAS DEL MILENIO EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ”, liderado por el Gobierno Departamental con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y el Programa Nacional de Desarrollo Humano del Departamento Nacional de Planeación.

Es importante resaltar que el ejercicio indicado se inscribe en el contexto de los compromisos asumidos en el año 2002, por las mayoría de las naciones del mundo que hacen parte de la Organización de Naciones Unidas ONU denominado Cumbre del Milenio para la reducción de la pobreza al año 2015. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio – ODM – hacen parte de la agenda pública nacional como quiera que Colombia es uno de los países firmantes del pacto mundial y Boyacá, a su vez, fue el primer Departamento en Colombia en iniciar el proceso.

#### **1.1.2. Caracterización De La Pobreza**

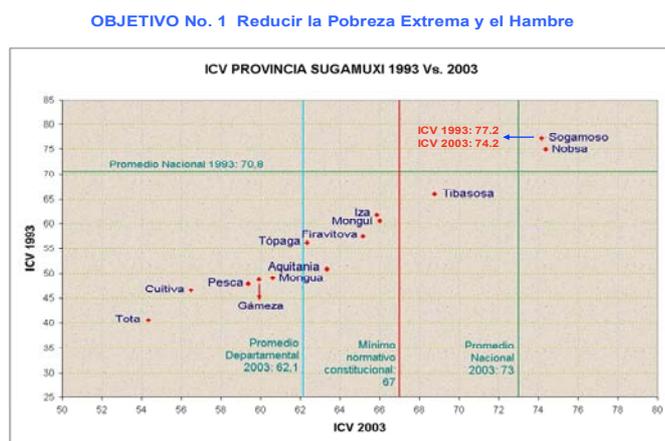
La forma como se aborda la medición de la pobreza tanto de las familias como de las comunidades tiene varios indicadores que son orientados metodológicamente por el D.N.P. Departamento de Planeación Nacional.

### 1.1.3. Índice de Condiciones de Vida – ICV

Es un indicador compuesto por un conjunto de variables que miden el estado de los hogares de acuerdo con el nivel educativo de sus integrantes, la calidad de la vivienda, el acceso y calidad de los servicios públicos domiciliarios y tamaño y composición del hogar<sup>1</sup>.

A continuación se muestra los resultados que están contenidos en el documento del Plan de Acción de los Objetivos del Milenio para Sogamoso.

**Grafica 1. ICV Provincia Sugamuxi 1993 vs 2003**



Fuente: Cálculos DNP – Misión Social con base en DANE, ENH, PNDH con base ECH

La estimación hecha por el Programa Nacional de Desarrollo Humano del DNP, con información de la encuesta de hogares del DANE de 1.993, arroja para Sogamoso un ICV de 74,2 para el año 2003, mas alto que el promedio nacional, representado por la línea verde en la

gráfica y por encima del Mínimo Normativo Constitucional (67 puntos) es decir, las condiciones mínimas con que debe contar una población de acuerdo con lo estipulado en la Constitución Política de Colombia para vivir de forma adecuada y lograr el desarrollo social de su comunidad. En comparación con otras localidades de la provincia, Sogamoso y Nobsa,

1. Plan de Acción ODM Sogamoso 2006, pág. 13. El **Índice de Condiciones de Vida (ICV)** es un indicador de carácter multidimensional que integra en una sola medida las variables de:<sup>1</sup>

- Calidad de la vivienda como indicador de la riqueza física.
- El acceso y calidad de los servicios públicos domiciliarios como medición de riqueza física colectiva.
- La educación como medida del capital humano individual y el tamaño.
- La composición del hogar como capital social básico.

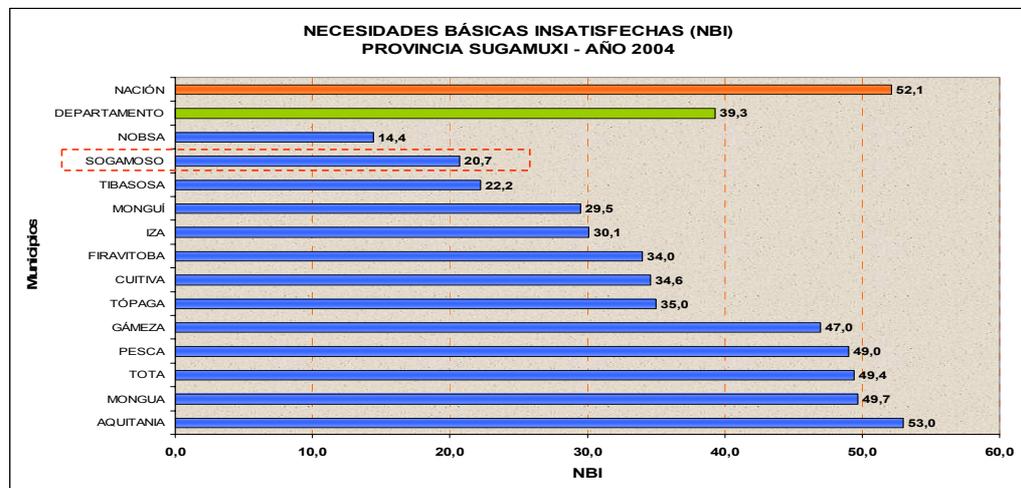
Cada variable tiene asignado un puntaje dentro de un rango continuo de 1 a 100, siendo 1 el que registra las peores condiciones de vida y 100 el de mejores. En Colombia se ha calculado en 67 el puntaje mínimo vital para que se cumplan los preceptos constitucionales sobre derechos fundamentales de las personas. La información para determinar el indicador se toma de la encuesta de hogares – DANE.

brindan mejores condiciones de vida que los otros municipios como se observa en la gráfica 1.

Para identificar la situación de pobreza de la población, se trabaja igualmente el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). “Este indicador, a diferencia del ICV, se interpreta en forma inversa, es decir en la medida en que los hogares van solucionando el hacinamiento y la falta de vivienda adecuada, el acceso a servicios públicos de calidad y aumenta la permanencia de los niños en el servicio educativo, se reducen las necesidades básicas y por ende la situación de pobreza de tal manera que índice tiende a cero”<sup>2</sup>.

**Gráfica 2. Índice Necesidades básicas insatisfechas provincia del Sugamuxí año 2004.**

**OBJETIVO No. 1 Reducir la Pobreza Extrema y el Hambre**

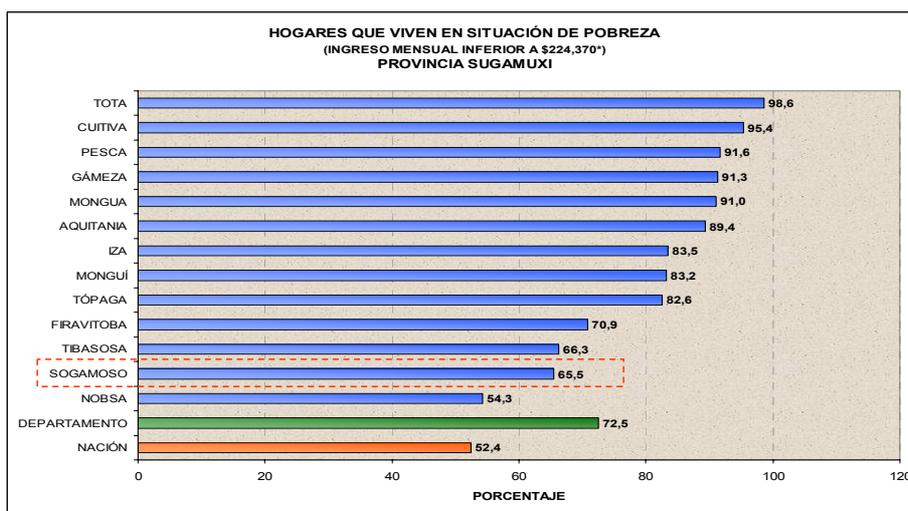


Fuente: DANE. Estadísticas vitales. 2004. Calculado con información del Censo 1993

Al contrastar los resultados (Ver gráfica 2) Sogamoso, presenta un porcentaje de NBI de 20,7%, significa que este porcentaje de la población del Municipio vive con necesidades básicas insatisfechas, siendo inferior al promedio departamental y al nacional.

<sup>2</sup> Ibidem. Pág.14.

### OBJETIVO No. 1 Reducir la Pobreza Extrema y el Hambre



Fuente: Encuesta SISBÉN 2003 – DAPD  
\*El valor del Ingreso mensual para medir Línea de Pobreza lo define el DNP

**Gráfica 3. Hogares que viven en situación de pobreza provincia del Sugamuxi.**

En cuanto al nivel de ingresos de la población, el 65,5% de los habitantes tienen ingresos por debajo de \$224.370, lo que significa que se encuentran en condiciones de pobreza, el 37,3% de la población en situación de pobreza tiene ingresos por debajo de \$90.710 -pobreza extrema- (Gráfica 3).

A continuación se hace una descripción comparativa de la evaluación en los años recientes, permitiendo evidenciar mejores condiciones de calidad de vida en los municipios de Sogamoso, Nobsa e Iza, a nivel de la provincia de Sugamuxi.

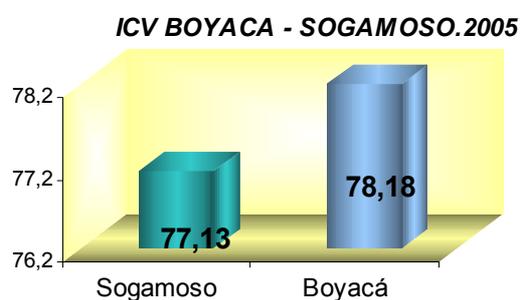
**Tabla 2. Quintiles ICV por Provincia Sugamuxi**

Sugamuxi	Quintiles ICV	Población 2005	% Población
Aquitania	3	16087	7,70%
Cuitiva	2	1969	0,94%
Firavitoba	4	6177	2,96%
Gameza	3	4895	2,34%

Iza	5	2081	1,00%
Labranzagrande	2	5231	2,50%
Mongua	3	5080	2,43%
Monguí	4	4901	2,35%
Nobsa	5	14946	7,15%
Pajarito	2	2168	1,04%
Pesca	2	9322	4,46%
Sogamoso	5	114509	54,80%
Tibasosa	5	12463	5,96%
Topaga	4	3608	1,73%
Tota	1	5531	2,65%
<b>Total general</b>	<b>50</b>	<b>208968</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Cálculos PNDH 2005

**Gráfica 4. ICV Boyacá vs Sogamoso 2005**



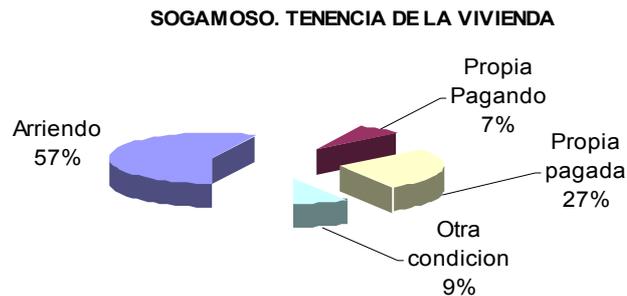
#### 1.1.4. Dinámica Demográfica

- **Tamaño**

La población total del municipio de Sogamoso, para el año 2005 fue de 117.094 habitantes.

El municipio cuenta con 32.179 viviendas, las cuales se encuentran distribuidas así: 26.255 en la cabecera, 129 en centro poblado y 5.795 en rural disperso, del total del número de viviendas se encuentran ocupadas 29.695 y el número de hogares es de 31.919 (Fuente: DANE Censo 2005).

**Gráfica 5. Tenencia de la vivienda en el municipio de Sogamoso.**



Fuente: Sisben 2007

Como lo indica la gráfica 5, con base en datos municipales del Sisben 2007, para la mayor parte de la población sisbenizada (83.304 la cual corresponde al 71.37% de la población total proyectada para el año 2007), la tenencia es en condición de arriendo.

- **Crecimiento**

***Crecimiento Poblacional***

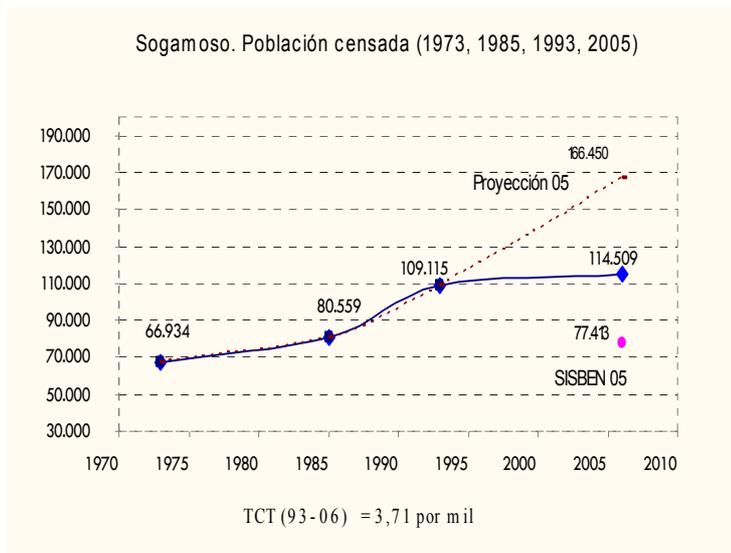
**Tabla 3. Población Proyectada 2005-2008**

2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
117.094	116.946	116.718	116.435	115.686	115.686	114.942

Fuente: Cálculos con base en datos DANE, Censo 2005.

En consideración a los resultados censales se puede deducir un decrecimiento en el tamaño poblacional que esta directamente evidenciado en las proyecciones de población que se observan en la tabla 3.

**Gráfica 6. Tendencia de crecimiento demográfico censos 1973 a 2005.**



“La desaceleración en el ritmo de crecimiento demográfico podría estar relacionada con diversos factores. En principio se presume una fase de estabilización y saturación del sector industrial, que detendría en alguna medida la demanda de mano de obra y con ella, el aumento de población en el

municipio. De otro lado, el auge del sector extractivo, específicamente, el desarrollo de la explotación del petróleo en el municipio de Yopal a partir de 1990, jalonaría la emigración de población en edad de trabajar. Esta situación que puede explicar en alguna medida los cambios en la estructura demográfica que se expresan en la pirámide de población de 2005”<sup>3</sup>

Sin embargo, al considerar las tendencias de crecimiento, se relacionan los niveles de natalidad y mortalidad a partir de los reportes del sistema de salud, con serie histórica y los cuales se describen en el aparte del perfil epidemiológico de salud.

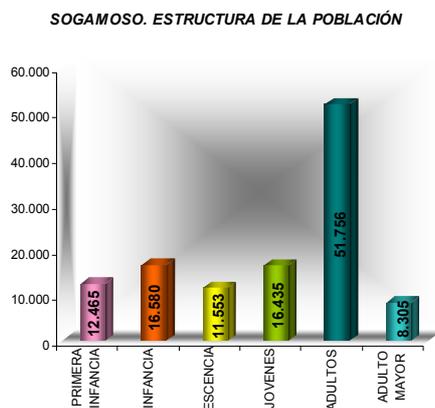
- **Estructura**

Como se observa en la gráfica No. 7, la mayor parte de la población se encuentra concentrada entre los 26 y los 64 años, con un total de 51.756

<sup>3</sup> Universidad Externado de Colombia. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Proceso de aplicación y réplica de la metodología BIT PASE en los Departamentos de Boyacá y Cundinamarca. Proyecto MAVDT – UNFPA. Mayo 2007. Elaboración a partir de información DANE, pág 6.

personas en este rango, el cual representa el 44% del total de la población, seguida del rango de infancia (6 a 12 años) y la juventud (13 a 17 años). Del total de la población 55.616 son hombres y 61.478 son mujeres. La distribución por género, demuestra que el 47,5% corresponde a la población masculina y el 52,5% a población femenina, a partir del dato oficial del Censo de Población 2005 (117.094 habitantes).

**Gráfica 7. Estructura de la población Municipio de Sogamoso**



Como evalúa el estudio citado, más que cambios en el crecimiento vegetativo, la mayor influencia en la dinámica poblacional estará reflejada por los movimientos poblacionales, así es “de esperarse a futuro un crecimiento sostenido de la población, éste no estaría garantizado por el comportamiento vegetativo, sino por el saldo positivo que puedan arrojar los flujos de migración”<sup>4</sup>

Fuente: Cálculos con base en datos DANE, Censo 2005

Ante una oferta reducida de empleo del municipio, la población en edad productiva esta emigrando de lo cual se advierte un proceso migratorio selectivo con graves consecuencias para el municipio: de una parte, la pérdida de población capacitada ante la ausencia de ofertas de trabajo que permitan su inserción laboral en el aparato productivo industrial; y de otra, la afluencia de personas que, estarían demandando bienes y servicios públicos que tendría que asumir el municipio<sup>5</sup>.

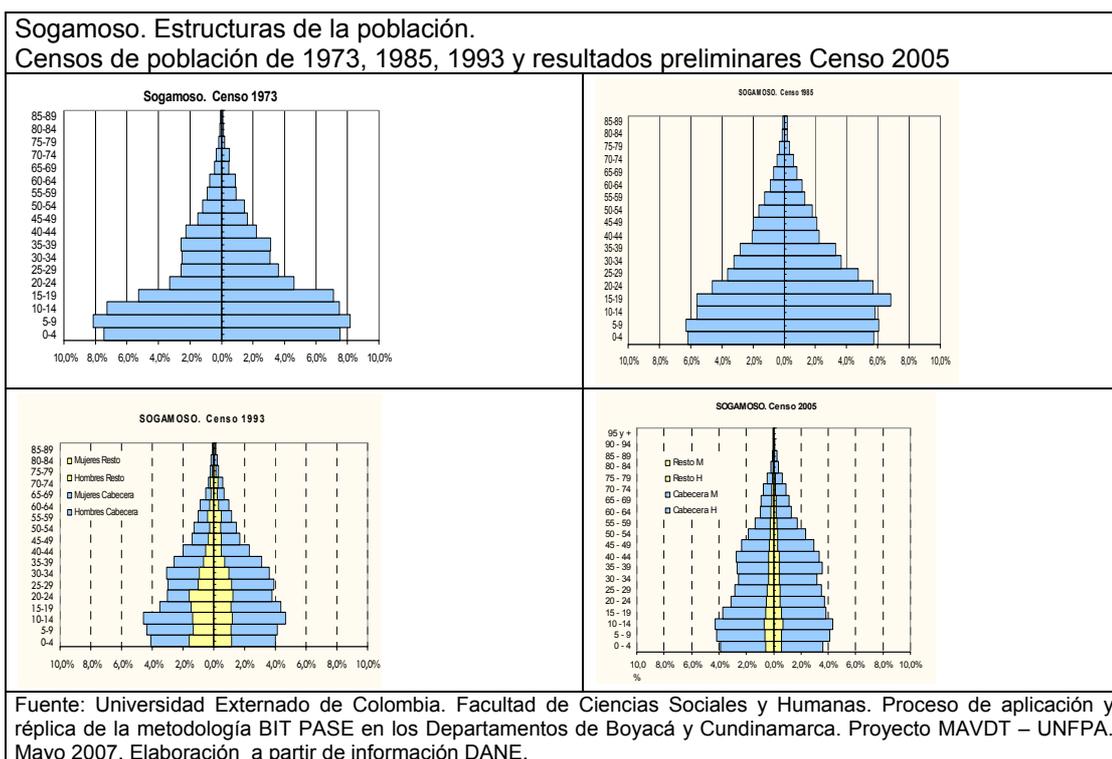
Esta población inmigrante estaría siendo jalonada por dos factores esencialmente. La intensificación de la explotación de la minería, durante los últimos años, que se apoya en la inserción de fuerza de trabajo sin mayor nivel de capacitación; y en segunda instancia, y la inmigración que en busca

<sup>4</sup> Ibidem, pág. 7.

<sup>5</sup> Ibidem, pág. 9.

de subsidios del estado ocasionó la recesión económica hacia finales de los 90s, la cual, en alguna medida estaba soportando la plataforma productiva en su período de auge industrial, pero que después se desbordaría y revertiría en desaceleración. En la actualidad, además del descenso de la natalidad, la estructura demográfica revela procesos de migración combinados. De una parte, se evidencia la pérdida de población rural, y la expulsión de población en edades productivas para todo el municipio, y de otra, el crecimiento de población adulta de entre 40 y 60 años, así como una participación importante de población en edad escolar<sup>6</sup>.

**Gráfica 8. Estructuras de la población del municipio de Sogamoso.**

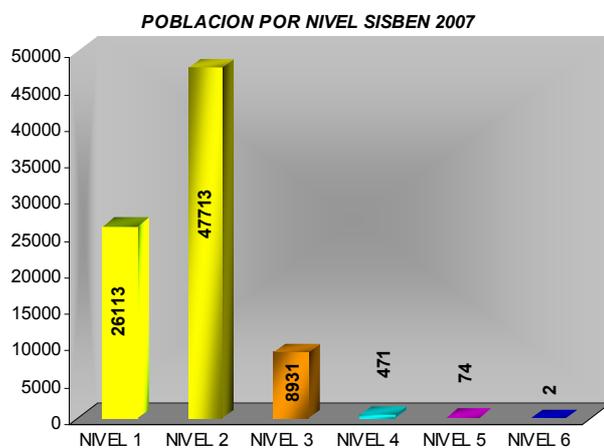


- **Distribución**

<sup>6</sup> Ibidem, pág. 9

La población del municipio se encuentra distribuida: 97.364 en la cabecera municipal, 450 en el centro poblado de Morca y 19.280 en rural disperso, de acuerdo a la población censada 2005: 117.094 habitantes

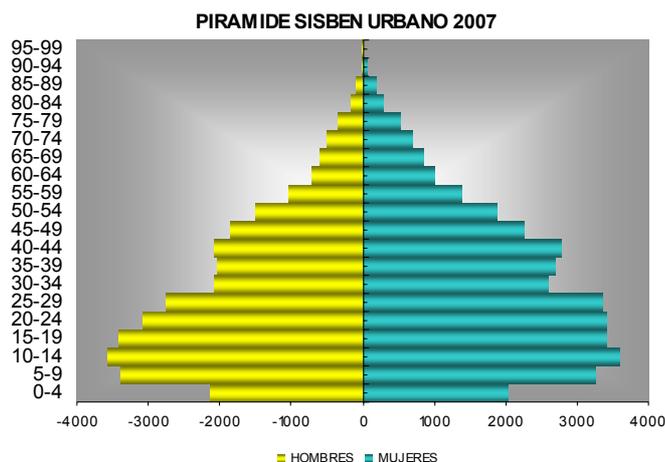
**Gráfica 9. Población por nivel de Sisben en el municipio de Sogamoso.**



Fuente: Municipio de Sogamoso, Sisben 2007

Según la población proyectada con base en la obtenida para el censo 2005, el número de habitantes para el año 2007 es de 116.718, de los cuales en el Sisben tenemos 83.304, que como se menciona en el aparte correspondiente al tamaño de la población corresponde al 71.37%, de la cual el 31,35% se encuentra en el nivel 1, en el nivel 2 el 57,28%, en el nivel tres el 10,72 %, en el nivel 4 el 0,56 %, en el nivel 5 el 0,09% y, en el nivel 6 el 0%.

**Gráfica 10. Pirámide SISBEN urbano 2007 Municipio de Sogamoso**

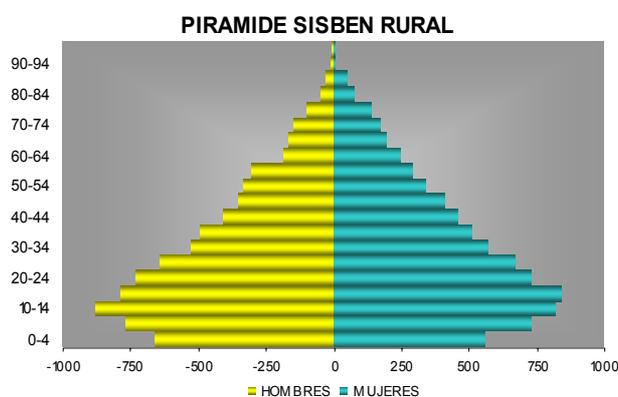


El mayor número de pobladores urbanos de Sogamoso, registrados en el Sisben, está centrado entre los 5 y 19 años. A partir de los 20 años notamos una emigración a otras ciudades en busca de oportunidades de educación superior, en profesiones que no se ofrecen localmente, las preferencias son: Bogotá,

Tunja, Bucaramanga, entre otras. El peor caso se da con el no retorno del profesional y a partir de los 25 años se nota una gran población que migra

especialmente a Casanare, Yopal y Bogotá en busca de mejores oportunidades laborales.

**Gráfica 11. Pirámide SISBEN rural 2007 Municipio de Sogamoso.**



Para la población rural que se encuentra inscrita en el Sisben, el mayor número de pobladores rurales de Sogamoso está centrado en la edad de 10 a 19 años, en esta zona hay menor movilidad que en la urbana. Estos datos correspondientes a Sisben son acordes con el comportamiento de los datos censales observados para este mismo grupo etáreo.

- **Movilidad**

Entre los factores que pueden indicar unos movimientos migratorios desde el municipio hacia otras ciudades están principalmente el trabajo y el estudio. Sin embargo, existe una gran movilidad en el corredor central y entre los municipios aledaños a Sogamoso que implican movimientos temporales, lo que valdría para un estudio de migración, en el entendido que la población real es el resultado de la población residente más la no residente que se moviliza hacia Sogamoso.

Según el estudio en mención, una de las mayores causas de movilidad y migración es el empleo; Se evidencia que muchos niños quedan al cuidado de sus abuelos, tendencia observada en las veredas de la parte alta del municipio. Otra causa de movilidad es la educación superior, los estudiantes de los pequeños pueblos se desplazan hacia las grandes ciudades (Tunja, Duitama y Sogamoso) en búsqueda de educación técnica y universitaria que les garantice mejoras en su calidad de vida, no siempre los programas educativos se encuentran enlazados con la oferta laboral o la vocación productiva de sus municipios de origen, lo que ocasiona el no retorno a su tierra.

La oferta de servicios educativos en educación superior impacta de manera significativa como población flotante, dato que no se encuentra consignado en las estadísticas oficiales de los Censos. A esta cifra se le debe sumar la población que esta empleada en las diferentes entidades desplaza diaria o periódicamente desde sus sitios de residencia permanente a esta ciudad.

Aunque existen instituciones de educación superior, técnica y tecnológica, la instrucción que allí se imparte no es suficiente para mantener a los estudiantes en el municipio, propiciando migraciones de acuerdo a las condiciones económicas de sus familias.

El corredor urbano entre Tunja y Sogamoso presenta evidentes moviidades diarias, debido principalmente a la actividad laboral y educativa. Dicha situación permite constatar que municipios como Iza y Tibasosa, están presentando características de pueblos dormitorio, puesto que la población residente en el casco urbano se desplaza a primeras horas de la mañana y regresan en horas de la tarde.

Un factor que determina los desplazamientos de la población del lugar donde residen tiene que ver directamente con la ubicación del casco urbano más cercano y que le proporcione mayores ventajas en cuanto a infraestructura vial y transporte. Así: algunos ejemplos son lo siguientes:

Barrio Nazaret de Nobsa a Sogamoso.

Veredas del la zona plana de Tibasosa ⇒ Duitama y Sogamoso.

Vereda Llano de Alarcón de Cuitiva ⇒ Aquitania y Sogamoso

Las ciudades grandes como Tunja, Duitama y Sogamoso, atraen a la población de los pueblos pequeños por servicios de comercio, salud y actividades financieras entre otros.

Por sexo, se encuentran más mujeres en sector urbano y, en el total, son los hombres quienes más emigran.

El sistema de monitoreo de la dinámica demográfica es una acción prioritaria para cometer por la administración municipal y las entidades competentes, de hecho el estudio de la Universidad Externado confirma “que en términos planificación del territorio y para la toma de decisiones de políticas públicas el desconocimiento de los flujos de movilidad de población intermitente, flotante, y de migración, es una gran debilidad”<sup>7</sup>.

---

<sup>7</sup> Ibidem, pág. 13.

## 1.2 INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Con base en la Guía para Alcaldes “MARCO PARA LAS POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS PARA LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN EL MUNICIPIO”, documento que orienta a las actuales administraciones territoriales el cumplimiento al Artículo 204 del Código de la Infancia y la Adolescencia (Ley 1098 de 2006), se presenta a continuación el diagnóstico específico para los niños, niñas y adolescentes del Municipio de Sogamoso.

La realización del diagnóstico plantea la necesidad de recopilar, articular y analizar la información sobre la situación actual de la garantía y la restitución de los derechos de los niños, niñas y adolescentes teniendo en cuenta su ciclo vital, para luego priorizar las acciones y definir la inversión en este cuatrienio.

El reconocimiento de que la garantía de los derechos de los niños en cuanto a las áreas de existencia, desarrollo, ciudadanía y protección, generará un impacto en el mejoramiento de condiciones de vida para la población y favorecerán la construcción de la paz en el país, siempre y cuando sea tenida en cuenta de manera preferencial, dentro de los planes, programas y proyectos del Municipio, así en cuanto a la inversión.

El Código de Infancia y Adolescencia, Ley 1098 del 8 de Noviembre de 2006 plantea a la vez un reto y una oportunidad para las administraciones locales en cuanto a la necesidad de generar una política pública del tema, que aborde de manera prioritaria y diferencial esta población.

Las áreas de existencia hacen referencia a los siguientes Objetivos de la Política de Infancia y Adolescencia:

**Tabla 4. Objetivos de la Política de Infancia y Adolescencia**

CATEGORIA	OBJETIVOS DE LA POLITICA	CONCEPTO
Existencia	Todos Vivos	Condición esencial para preservar la vida.
	Todos Saludables	Define la necesidad de prevenir las muertes evitables desde el embarazo y en cada uno de los ciclos vitales, generar un ambiente familiar que garantice el afecto, el respeto y la protección de todos los niños y niñas y el aseguramiento de un ambiente sano que incluye el acceso a agua potable.
	Ninguno Desnutrido	
	Ninguno sin Familia	

<b>Desarrollo</b>	Todos con Educación	Tener las condiciones básicas para progresar en su condición y dignidad humana. Define la garantía el desarrollo integral, la educación, el juego y el descanso.
	Todos jugando Todos capaces de manejar los afectos, las emociones y sexualidad	
<b>Ciudadanía</b>	Todos registrados	Ser tratados como ciudadanos y tener las condiciones básicas para vivir en sociedad y ejercer la libertad. Define la construcción de ciudadanía desde la identidad hasta el desarrollo de habilidades sociales que les permitan defender su libertad de expresión y de participación.
	Todos participan en espacios sociales	
<b>Protección</b>	Ninguno sometido a maltrato o abuso	No ser afectado por factores perjudiciales para la integridad humana. Define la restitución de derechos de los niños, niñas y adolescentes que se encuentren en una situación irregular.
	Ninguno en una actividad perjudicial	

### 1.2.1. CARACTERISTICAS GENERALES

Dentro de la población general del Municipio, el grupo de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia representa el 35% del Total, es decir 40.598 personas. Es importante anotar que para la ley de Infancia y Familia, el rango de Adolescentes se divide para algunos aspectos en Etapa inicial (13 – 15 años) y Etapa Final ((16 – 17 años). Sin embargo una parte de esta población es cobijada por la Ley de Juventudes que define los jóvenes entre los 14 y 26 años de edad.

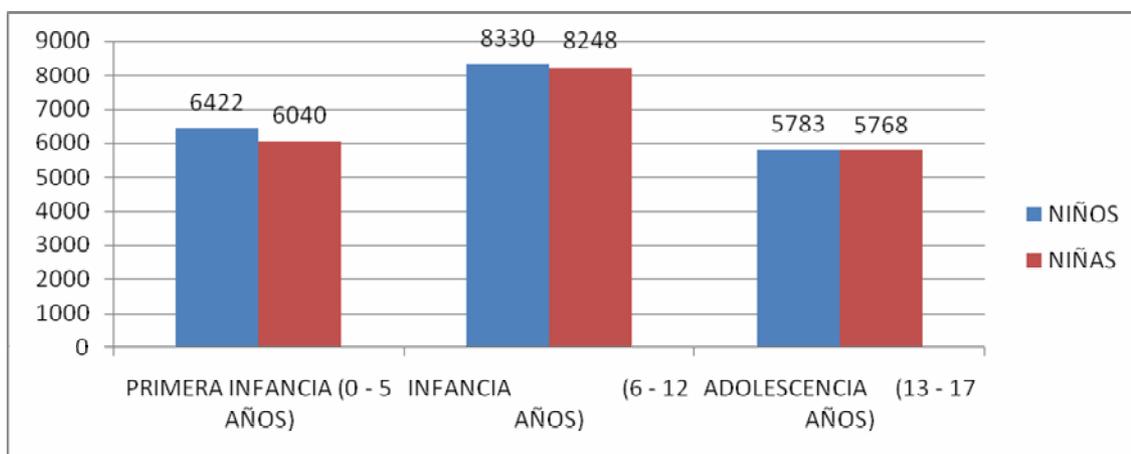
**Tabla 5. Distribución de la Población por grupos de edad en el municipio de Sogamoso.**

GRUPOS DE EDAD	RANGO	TOTAL	%	
<b>PRIMERA INFANCIA</b>	0 – 5	12.465	11	<b>35</b>
<b>INFANCIA</b>	6 - 12	16.580	14	
<b>ADOLESCENTES</b>	13 - 17	11.553	10	
<b>JOVENES</b>	18 - 26	16.435	14	14
<b>ADULTOS</b>	27 - 66	51.756	44	44
<b>ADULTOS MAYORES</b>	MAS DE 67	8.305	7	7
<b>TOTALES</b>		<b>117.094</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: Censo 2005

De ellas, 20.536 hombres y 20.057 mujeres por cuanto en relación con el género, vemos que no existen diferencias significativas en las etapas iniciales de vida.

**Gráfica 12. Distribución por Género**



Fuente: Censo 2005

En cuanto a la distribución de la población en la zona urbana o rural contamos con la información del SISBEN así:

**Tabla 6. Población Sisben Por Grupos Etáreos Urbana**

	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	TOTAL
Menores de 5 años	1612	3321	231	5164
6 a 12 años	2470	6038	1090	9598
13 a 17 años	2053	4156	819	7028
TOTAL	6135	13515	2140	21.790

Fuente: SISBEN

**Tabla 7. Población Sisben Por Grupos Etáreos Rural**

	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	TOTAL
Menores de 5 años	896	434	30	1360
6 a 12 años	1319	740	99	2158
13 a 17 años	1006	591	69	1666
TOTAL	3221	1765	198	5.184

Fuente: SISBEN

Siendo así de una población priorizada por el SISBEN de 26.974 niños, niñas y adolescentes tenemos 5.184 que viven en la zona rural, lo que representa el 19.2% del total, mientras que en el área urbana son 21.790, lo que asciende al 80.8%.

### 1.2.2. DIAGNOSTICO POR AREA DE DERECHOS

**CATEGORIA: EXISTENCIA**  
**OBJETIVOS DE POLITICA: TODOS VIVOS**  
**CICLO DE EDAD: PRIMERA INFANCIA**

- *Impedir las muertes evitables de la mujer durante el embarazo y el parto.*

**Tabla 8. Estadísticas Vitales 2004 - 2007**

<b>EVENTO</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>
TASA MORTALIDAD PERINATAL (x 100.000 nacidos vivos)	15,31	8,91	12,86	8,36
TASA MORTALIDAD MATERNA (x 100.000 nacidos vivos)	0,47	0	0,99	0

Fuente: SIVIGILA

Las muertes maternas y perinatales tienen su causa en deficiencias dentro de la atención integral a la gestante, en las condiciones socioculturales de la misma desde el momento de la concepción. Los controles prenatales mensuales, la clasificación del riesgo y la atención oportuna según dicha clasificación permitirían garantizar que no se presentaran. Sin embargo, Sogamoso respecto a Boyacá y el país se encuentra muy por debajo de estos indicadores. (Tasa Mortalidad Materna - Nacional: 73 por 100.000 nacidos vivos, Boyacá: 78 por 100.000)

- *Impedir las muertes evitables durante el primer año de vida.*

Durante el 2007 se presentaron nueve (9) muertes en menores de un año, cinco (5) relacionadas con prematurez y con el proceso en la atención del parto, una (1) por infección respiratoria aguda, una (1) por cardiopatía congénita y una (1) por asfixia.

**Tabla 9. Principales Causas de Mortalidad Perinatal**

CAUSA	Nº	%	Tasa
Asfixia Perinatal	2	22,22	10,45
Cardiopatía Congénita	1	11,11	5,23
Enterocolitis Necronizante	1	11,11	5,23
Sepsis Neonatal	1	11,11	5,23
Neumopatía	1	11,11	5,23
Bronconeumonía	1	11,11	5,23
Asfixia Mecánica por Sofocación	1	11,11	5,23
Sin Información	1	11,11	5,23

Fuente: SIVIGILA

Las dos terceras partes de la mortalidad infantil, corresponde a muertes en el período perinatal, se registra un caso de mortalidad por bronconeumonía en un niño de seis meses; esto indica que la proporción de mortalidad evitable ocupa el primer lugar en este indicador lo que nos obliga a mejorar los programas de atención de estas patologías (control prenatal, atención del parto, crecimiento y desarrollo, vacunación, AIEPI Atención Integral de las Enfermedades Prevalentes de la Infancia).

**Tabla 10. Tasa de mortalidad Infantil 2004 - 2007**

EVENTO	2004	2005	2006	2007
TASA MORTALIDAD INFANTIL (x 1000 nacidos vivos)	7,52	8,91	11,87	4,7

Fuente: SIVIGILA

Es importante anotar que la tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años para Sogamoso está muy por debajo de la que se presenta a nivel nacional, pero que aún así deben dirigirse esfuerzos para mantenerla. (Mortalidad Infantil – 2005, Nacional: 15.9 por 1000 nacidos vivos, Boyacá: 17.4 por 1000 nacidos vivos).

**Gráfica 13. Tendencia de Tasa de Mortalidad Infantil**



- *Impedir las muertes evitables entre 1 y 4 años.*

En menores de cinco años, en el año 2007, solamente se presentó una muerte relacionada con un accidente en el hogar. Es importante resaltar que en los dos últimos años no se han presentado muertes por Enfermedad Diarreica Aguda EDA. Se considera que este resultado positivo tiene relación con la implementación de la estrategia AIEPI (Atención de Enfermedades Prevalentes de la Infancia), la cual se viene realizando desde el año 2003.

A continuación se presentan los datos de mortalidad evitable en menores de 5 años que son de obligatoria vigilancia.

**Tabla 111. Mortalidad evitable en menores de 5 años 2004 - 2007**

EVENTO	2004	2005	2006	2007
MORTALIDAD EDA < 5 AÑOS (Tasa x 100,000 niños < 5 años)	9,49	0	0	0
MORTALIDAD IRA < 5 AÑOS (Tasa x 100,000 niños < 5 años)	14,25	13,92	29,06	9,69

Fuente: SIVIGILA

**CATEGORIA: EXISTENCIA**  
**OBJETIVOS DE POLITICA: TODOS VIVOS**  
**CICLO DE EDAD: INFANCIA**

- *Impedir las muertes evitables de niños de 6 a 12 años.*

En el año 2007, en el Sistema de Vigilancia Epidemiológica, SIVIGILA, se observan dos muertes violentas de niños, una por homicidio y otra por un accidente. Los dos eventos nos muestran la necesidad de fortalecer a la familia en el cuidado y atención a los niños y niñas. (Mortalidad: 0.12 por 1000 niños entre 6 y 12 años).

**CATEGORIA: EXISTENCIA**  
**OBJETIVOS DE POLITICA: TODOS VIVOS**  
**CICLO DE EDAD: ADOLESCENCIA**

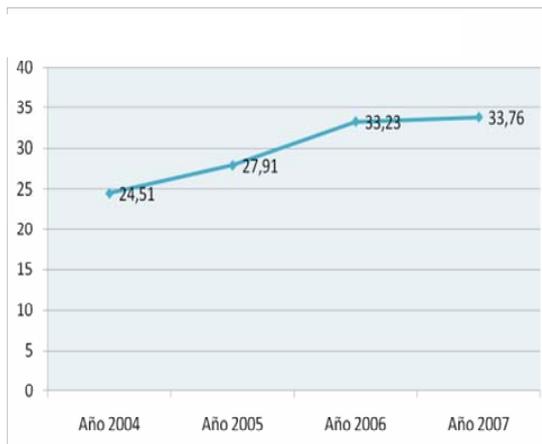
- *Impedir las muertes evitables de adolescentes*

En el año 2007, se registraron cuatro muertes violentas, dos por suicidio, una por accidente de tránsito y otra reportada como natural, consecuencia de las secuelas de un intento de suicidio.

Por otra parte, en la etapa de juventud, en este mismo año hubo seis muertes violentas: tres homicidios y tres accidentes y dos muertes por VIH-SIDA. Eventos que aunque se registran en la etapa de juventud, tienen su raíz en problemáticas de salud mental y salud sexual y reproductiva desde la adolescencia.

- *Prevenir el embarazo adolescente*

**Gráfica 14. Fecundidad en Adolescentes**



La gráfica muestra las niñas y adolescentes embarazadas entre 10 y 19 años que tuvieron un hijo, registradas en el Sistema de Estadísticas Vitales durante el período comprendido entre 2004 y 2007.

Cabe aclarar, como fue mencionado anteriormente, que el incremento que se observa a partir del año 2005 se debe al tamaño poblacional del Censo 2005.

**Fuente:** Sistema de Estadísticas Vitales. Tasa 2007: 33.76 mujeres adolescentes por 1000 mujeres de 10 a 20 años.

Por otra parte, no se tienen estadísticas sobre la existencia y el número de abortos clandestinos, dato que aumentaría sustancialmente el número de adolescentes que han estado en embarazo y por lo tanto en riesgo. Aunque la tasa de fecundidad en adolescentes se encuentra por debajo del registro nacional y departamental, las acciones de educación en salud sexual y reproductiva se deben continuar con énfasis en el proyecto de vida de los adolescentes.

**Tabla 12. Fecundidad en Adolescentes 2004 - 2007**

	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>
<b>Mujeres menores de 16 años embarazadas</b>	21	20	27	31

Fuente: Sistema de Estadísticas Vitales

## **CATEGORIA: EXISTENCIA**

## **OBJETIVOS DE POLITICA: TODOS VIVOS**

### **SITUACION ACTUAL**

#### **Primera Infancia**

Las dos terceras partes de la mortalidad infantil, corresponde a muertes en el período perinatal, se registra un caso de mortalidad por bronconeumonía en un niño de seis meses; esto indica que la proporción de mortalidad evitable ocupa el primer lugar en este indicador.

Especialmente en salud, el 72% de las muertes en menores de 1 año fueron de régimen subsidiado, por lo que Salud Sogamoso ESE que maneja casi el 80% de la población subsidiada, debe fortalecer la implementación la estrategia AIEPI.

#### **Infancia y adolescencia**

La situación presentada en estos dos ciclos vitales en cuanto a mortalidad se relaciona con la violencia y la ausencia de habilidad para asumir situaciones de crisis y tomar decisiones asertivas, por la alta presentación de suicidios y los embarazos en adolescentes.

### **PROBLEMATICAS PRIORITARIAS**

- Falta de adherencia a los programa de atención prenatal, detección de alteraciones de crecimiento y desarrollo y detección de alteraciones del joven.
- Desconocimiento por parte de los cuidadores de los signos de alarma de las enfermedades prevalentes de la infancia.
- Fallas en el manejo del protocolo de atención del parto y las Enfermedades Prevalentes de la Infancia AIEPI.

- Falta de habilidades en niños, niñas y adolescentes para el manejo de emociones y falta de apoyo afectivo por parte de sus padres, docentes, educadores y de la sociedad en general.
- Ausencia de un programa sistémico y concertado entre padres, docentes, niños, niñas y adolescentes, para el manejo la salud sexual y reproductiva.

**CATEGORIA: EXISTENCIA**

**OBJETIVOS DE POLITICA: TODOS SALUDABLES**

**CICLO DE EDAD: PRIMERA INFANCIA**

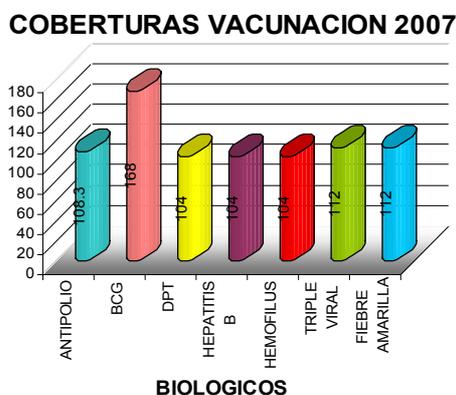
- *Conocer y prevenir las principales causas de enfermedad por grupos de edad*

En el 2007, para la primera infancia, los registros de consulta indican que la atención en salud se generó principalmente por Infección Respiratoria Aguda IRA, Poliparasitismo y Enfermedad Diarreica Aguda EDA.

- *Garantizar que todos tengan las vacunas*

El Programa Ampliado de Inmunización PAI en los dos últimos años ha logrado oberturas del 97% en menores de un año (2006) y, por encima del 100% en el 2007, resultado de la estrategia en la cual se atiende a todos los niños sin ningún tipo de restricción.

**Gráfica 15. Programa Ampliado de Inmunización PAI 2007**



- *Lograr que todos estén afiliados a la seguridad social en salud y tengan servicios oportunos y eficaces.*

Dentro del grupo de la primera infancia quedan por ingresar al régimen subsidiado 207 niños y niñas menores de 5 años, lo que indica una cobertura de 98.3% en el aseguramiento.

En cuanto a las mujeres en edad fértil el aseguramiento llega a un 97.5%, ya que aún quedan 748 mujeres pendientes de afiliar al régimen subsidiado.

- *Garantizar acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva.*

Tal como se definió en el capítulo de Todos Vivos, la calidad de los servicios de salud a las maternas son determinantes en la salud sexual y reproductiva. El municipio tiene un 99.7% de partos atendidos institucionalmente, porcentaje por encima del nivel nacional que para el año 2005 estaba en el 78%. Respecto a la persona que atendió el parto, el 100% de los partos institucionales fueron atendidos por médico.

Sin embargo, se debe fortalecer la atención a la materna ya que en el 2007 solo el 42% de mujeres asistieron al menos a cuatro controles prenatales. En cuanto a la utilización de la prueba voluntaria de VIH SIDA dentro de los controles prenatales, se ha logrado una alta cobertura, afectada en ocasiones por el ingreso tardío de la materna a los controles.

**CATEGORIA: EXISTENCIA**

**OBJETIVOS DE POLITICA: TODOS SALUDABLES**

**CICLO DE EDAD: INFANCIA**

- *Conocer y prevenir las principales causas de enfermedad por grupos de edad*

En el 2007, para la infancia, los registros de consulta indican que la atención en salud se generó principalmente por Infección Respiratoria Aguda IRA, y la caries dental.

- *Lograr que todos estén afiliados a la seguridad social en salud y tengan servicios oportunos y eficaces.*

Dentro del grupo de la infancia quedan por ingresar al régimen subsidiado 194 niños y niñas, lo que indica una cobertura de 98.84% en el aseguramiento.

**CATEGORIA: EXISTENCIA**

**OBJETIVOS DE POLITICA: TODOS SALUDABLES**

**CICLO DE EDAD: ADOLESCENCIA**

- *Conocer y prevenir las principales causas de enfermedad por grupos de edad*

En el 2007, para la adolescencia, los registros de consulta indican que la atención en salud se generó principalmente por Infección Respiratoria Aguda y Caries Dental. Aunque no se tiene un registro sobre la incidencia de consumo de sustancias psicoactivas, es evidente el inicio temprano del consumo de alcohol y los casos de abuso y consumo problemático de sustancias como bazuco y cocaína. Igualmente se evidencia el uso de pegante y otros inhalantes en la población de y en la calle.

- *Lograr que todos estén afiliados a la seguridad social en salud y tengan servicios oportunos y eficaces*

Dentro del grupo de los adolescentes quedan por ingresar al régimen subsidiado 131 personas, lo que indica una cobertura de 98.86% en el aseguramiento.

- *Garantizar acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva*

La atención a los y las adolescentes en el tema de salud sexual y reproductiva no ha sido efectiva, por esta razón la tasa de embarazos en esta población (ver Diagnóstico Todos Vivos). A pesar de tener el derecho a la consulta de planificación familiar y la consulta del joven en las IPS Instituciones Prestadoras de Salud, que deben garantizar el apoyo para una elección asertiva y los programas desarrollados desde Secretarías de Salud y Educación no han logrado el impacto deseado.

En este aspecto, se realizaron 210 talleres con 6.261 adolescentes, 33 talleres con la participación 663 docentes para la implementación de la Guía

“Creciendo con Amor”, 153 talleres con .3221 niños de preescolar y primaria para prevención y detección de Abuso Sexual y 60 talleres con la participación 1.985 padres y madres de familia. Dicho programa abarcó no solamente la población adolescente sino también la de la infancia, ya que la guía plantea un programa de educación en cada uno de los grupos de edades.

Frente a la salud de los adolescentes un tema importante es la aparición de dos casos de VIH-SIDA, en los últimos años, en menores de 18 años, como puede observarse en la tabla, que presenta la Secretaría de Salud.

**Tabla 13. TASA DE INCIDENCIA VIH EN MENORES DE 18 AÑOS**

2005		2006		2007		2008	
No	Tasa	No	Tasa	No	Tasa	No	Tasa
0	0,00	0	0,00	1	2,11	1	1,90

Fuente: SIVIGILA

**CATEGORIA: EXISTENCIA**

**OBJETIVOS DE POLITICA: TODOS SALUDABLES**

**CICLO DE EDAD: ASPECTOS QUE AFECTAN DE MANERA SIMILAR A TODOS LOS CICLOS DE EDAD.**

- *Conocer y prevenir las principales causas de enfermedad por grupos de edad*

El municipio cuenta con un sistema de vigilancia epidemiológica SIVIGILA, que permite conocer la morbilidad por grupos de edad, el Comité de Vigilancia Epidemiológica COVE Municipal ha logrado una dinámica de trabajo que favorece el estudio de los casos y el seguimiento a los planes de mejora.

- *Lograr que todos estén afiliados a la seguridad social en salud y tengan servicios oportunos y eficaces*

Existen deficiencias en los servicios de salud que requieren de un mayor seguimiento a las IPS, los cuales se evidencian en las quejas por parte de los usuarios.

- *Atender la salud visual, auditiva, bucal, ambiental y mental*

En los años, 2004 – 2007 desde el PAB, se realizaron tamizajes integrales a los niños y niñas escolares entre los 6 y los 12 años, actividades a las cuales se les hizo seguimiento. Sin embargo, de este año en adelante el POS Plan Obligatorio de Salud, debe asegurar una atención integral a través de los controles de crecimiento y desarrollo, detectando tempranamente, remitiendo y atendiendo las alteraciones, actividad que se necesita fortalecer a través del seguimiento que realice la interventoría este manejo de los protocolos de salud que garantizan el servicio.

- *Proveer a todos agua segura en sus viviendas y saneamiento básico*

#### **Saneamiento Básico Municipal**

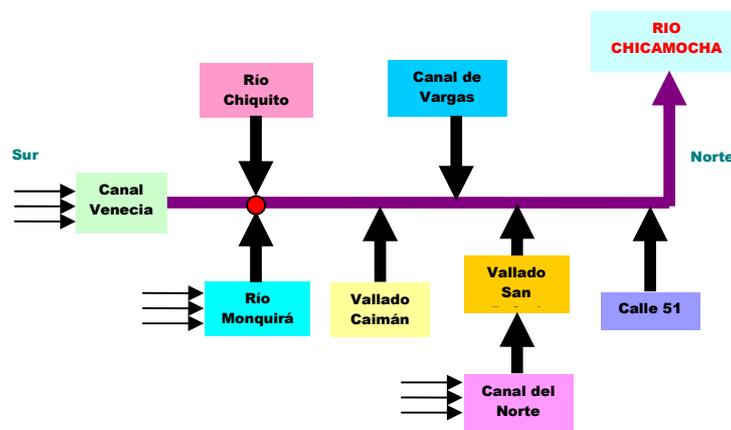
##### **Estado y manejo de aguas residuales**

El incremento de las concentraciones de sustancias contaminantes debido al crecimiento poblacional, la disminución del caudal en las fuentes y la falta de tratamiento de las aguas residuales, han hecho que el deterioro del recurso hídrico sea cada vez mayor así como las consecuencias ambientales, con repercusiones en la calidad de vida de la población, afectación sobre la salud, desvalorización de tierras, generación de conflictos, alteración del paisaje y de valores escénicos y, riesgos sobre seguridad alimentaría por riego con aguas contaminadas.

Las aguas residuales domésticas, industriales y de lluvias de la población descargan actualmente al sistema de redes de alcantarillado sanitario y estas a los colectores e interceptores ubicados a lo largo del municipio con descarga a zonas limítrofes del mismo. El sistema de alcantarillado, concebido originalmente como un sistema sanitario, ha sido, en razón del uso y la costumbre, convertido gradualmente a un sistema combinado en el cual se transportan igualmente las aguas producto de las precipitaciones o lluvias, con las consecuencias propias de desbordamiento en cámaras de inspección en varios sectores de la población, derivadas de la baja capacidad hidráulica de un sistema de redes de tipo sanitario. El servicio de alcantarillado alcanza una cobertura del 89,24 %.

Las aguas residuales generadas por la población llegan sin ningún tratamiento a las siguientes fuentes (Figura 1). Existen identificados 32 diferentes puntos de vertimiento de aguas residuales.

**Figura 1 Microsistemas de alcantarillado y drenajes -Sogamoso**



**Río Monquirá.** A esta corriente se realizan vertimiento puntuales desde pilar y ceibita hasta la Horqueta en la Vereda Monquirá. Las aguas no tienen ningún tipo de tratamiento constituyéndose en factor de contaminación del río Chicamocha.

**Canal del Norte.** Localizado de la calle 26 hacia el norte, recoge parte de las aguas residuales del área nororiental equivalentes al 10% de la población total.

**Canal de Venecia o del Sur:** A este canal van a desembocar las aguas residuales del sector Suroccidental.

**Río Chicamocha:** Allí se recogen las aguas del Parque Industrial por medio de la tubería de la calle 51 y los vertimientos provenientes de barrios límites al norte del municipio.

**Vallado de los Caimanes.** Paralelo al río Monquirá en su último tramo, recoge el 4% de aguas residuales del municipio.

**Vallado San Rafael:** Este realmente es producto de una división del canal del Norte.

**Canal de Vargas:** Recibe las aguas residuales urbanas del canal de Venecia y de los ríos Chiquito y Monquirá, y en su trayecto por el costado noroccidental del municipio recoge y transporta las aguas residuales domésticas e industriales del sector norte, para finalmente entregarlas al río Chicamocha en cercanías a Puente Chámeza.

El río Monquirá y el Canal del Sur se unen con el río Chiquito en un lugar conocido como Siatame sector Alcaparral; posteriormente el canal resultante se une en el Puente Libardo Vargas con el canal de Vargas o de Duitama, el cual trae las aguas residuales de Duitama y sus veredas aledañas, formando el denominado canal principal. A dicho canal se suma el canal del Norte y el tubo de la calle 51, para finalmente descargar todas sus aguas sobre el río Chicamocha.

Como consecuencia de la contaminación de los afluentes a donde van a desembocar las aguas residuales, se genera un proceso de degradación de los recursos involucrados en la zona afectada y de las condiciones de habitabilidad para las comunidades, evidenciando la necesidad de adecuar infraestructura para el tratamiento de las aguas servidas. Es de resaltar que estas aguas son utilizadas para regadío de cultivos y abrevadero de animales.

**Tabla 14. Composición típica y carga promedio de las aguas residuales domésticas del municipio de Sogamoso (2005).**

Parámetro	Promedio ponderado caracterización*	Promedio ponderado caracterización**	Composición promedio
<b>Caudal medio, l/s</b>	318.82	294.64	306.73
<b>Temperatura, °C</b>	18.21	18.21	18.21
<b>pH, un</b>	7.25	7.25	7.25
<b>DQO, mg/l</b>	336.46	332.57	334.51
<b>DBO<sub>5</sub>, mg/l</b>	174.25	171.95	173.10
<b>Grasas y Aceites</b>	44.24	44.08	44.16
<b>Fósforo Total</b>	4.75	4.72	4.74
<b>Nitrógeno Total</b>	37.07	36.91	36.99
<b>SST, mg/l</b>	140.32	133.78	137.05
<b>SSV, mg/l</b>	113.11	106.87	109.99
<b>Sedimentables, ml/l</b>	1.72	1.64	1.68
<b>Caudal promedio futuro, l/s</b>	-	-	384
<b>Población actual, hab</b>			123868
<b>Población futura, hab</b>	-	-	179718
<b>Aporte DBO<sub>5</sub>, g/(hab.día)</b>	45.59	41.58	43.6
<b>Aporte DQO, g/(hab.día)</b>	88.03	80.41	84.2
<b>Aporte SS, g/(hab.día)</b>	36.71	32.35	34.5
<b>Carga DBO<sub>5</sub>, kg/día</b>	4666	4256	7441
<b>Carga DQO, kg/día</b>	9011	8231	14379
<b>Carga SS, kg/día</b>	3758	3311	5895

\* Média aritmética

\*\* Media geométrica

Fuente: COSERVICIOS. Estudio PTAR Planta de Tratamiento de Aguas Residuales

En relación con el Índice de Riesgo Municipal por abastecimiento de agua para consumo humano IRABA, en las plantas de Chacón, Mode y Sur el riesgo se mantiene bajo, durante los últimos seis meses del año 2007. Por otra parte el Índice de riesgo de calidad de agua IRCA, desde el mes de Abril a Diciembre se calificó en cinco meses por debajo de 5% calificándose **Sin Riesgo**, en mayo tuvo **Riesgo Bajo**, en Julio riesgo medio y en Octubre y Noviembre **Riesgo Alto**.

Los acueductos rurales son ocho y llevan el agua para consumos a 2.031 familias de diferentes sectores.

**Tabla 15. Acueductos rurales del municipio de Sogamoso**

ACUEDUCTOS RURALES	N DE FAMILIAS
Asochorreras	650
Pedregal	304
Acuacintas	52
Cañas - Centro	120
Ojito de Agua	50
Clara Carbonera	24
La Fuente	27
Marroquin	2
<b>TOTAL</b>	<b>2031</b>

**Tabla 16. Resultados de los análisis de las aguas de los sistemas de distribución a nivel rural (2007).**

ACUEDUCTO	PARAMETRO	VALORES NORMA DEC.1557/2007	RESULTADO
<b>PEDREGAL</b>	Coliformes totales (UFC/100 ml)	0	42
<b>ASOCHORRERA</b>	Coliformes totales (UFC/100 ml)	0	68
<b>LA FUENTE</b>	Coliformes totales (UFC/100 ml)	0	27
<b>CINTAS- AGUA CLARA</b>	Coliformes totales (UFC/100 ml)	0	P
<b>CINTAS 1</b>	Coliformes totales (UFC/100 ml)	0	57
	Hierro total(mg/Lt)	0.3	0.46
<b>CAÑAS</b>	Coliformes totales (UFC/100 ml)	0	44
<b>CAÑAS – CIRAS</b>	Coliformes totales (UFC/100 ml)	0	P

Fuente: Análisis de aguas, COSERVICIOS, Laboratorio de agua potable, octubre de 2.007.

A nivel bacteriológico se observa presencia de Coliformes totales por lo tanto se consideran no aptas para consumo humano.

- **Saneamiento básico rural.**

A nivel rural existen 7.193 viviendas, el 70% no posee ningún servicio de saneamiento básico 5.035 viviendas, como línea base aportada por el Plan de Ordenamiento Territorial POT. En los últimos siete años se ha construido el 8% del déficit de tratamiento de aguas servidas a nivel rural y unidad sanitaria.

- **Gestión Ambiental Recurso Hídrico a nivel urbano**

En esta materia el Municipio ha adelantado el plan maestro de alcantarillado, la construcción de colectores e interceptores, y tiene gestionado los recursos económicos para llegar a emisario final y PTAR, en los próximos cuatro años. Falta por realizar el Plan de saneamiento y manejo de vertimientos del Municipio PSMV's.

Finalmente, la cobertura de los servicios de acueducto y alcantarillado puede observarse en la siguiente tabla.

**Tabla 17. COBERTURA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO**

	<b>ACUEDUCTO</b>	<b>ALCANTARILLADO</b>
<b>URBANO</b>	97.88	89.80
<b>RURAL</b>	41.09	30.42
<b>TOTAL</b>	<b>88.87</b>	<b>80.20</b>

Fuente: Informe Coservicios

**CATEGORIA: EXISTENCIA**

**OBJETIVOS DE POLITICA: TODOS SALUDABLES**

**SITUACION ACTUAL**

**PRIMERA INFANCIA**

El seguimiento regular a las maternas desde el momento de la concepción es aún insuficiente.

Se cuenta con fortalezas como programas implementados y alta cobertura del Programa Ampliado de inmunizaciones y la atención institucional de los partos.

#### **INFANCIA**

La detección temprana y promoción de la salud visual, auditiva, bucal, ambiental y mental se constituyen en la mayor debilidad en esta etapa, ya que no se realiza de manera general a todos los niños y niñas y es el momento de corregir oportunamente las alteraciones.

#### **ADOLESCENCIA**

En la adolescencia, la problemática mayor se relaciona con la prevención de embarazos tempranos, no existe una política en este sentido que oriente las acciones de las diferentes instituciones.

#### **TODOS LOS GRUPOS**

La situación de aseguramiento es buena ya que quedan 1.280 personas por asegurar, de las cuales 748 son mujeres en edad fértil, por lo que puede pensarse en garantizar el 100%.

La atención en salud no cuenta en este momento con una calidad ni integralidad que permita garantizar la reducción y las complicaciones erradicación de todas las enfermedades prevenibles.

#### **PROBLEMATICAS PRIORITARIAS**

- No hay coberturas útiles en los programas de promoción y prevención.
- Los servicios de salud no se adecuan a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes.
- La caries dental se constituye como una de las enfermedades prevalentes en la infancia y adolescencia.
- No se cuenta con servicios para la rehabilitación del consumo de sustancias psicoactivas por lo tanto se hace necesario implementar el Centro de Atención Ambulatoria para quienes inician este proceso, y garantizar la atención a través de convenios en Instituciones para el consumo abusivo problemático y abusivo.
- No se tiene aseguramiento del total de la población focalizada en este diagnóstico.
- La cobertura y calidad adecuadas en cuanto a acueducto y alcantarillado es otra prioridad de acuerdo con el diagnóstico.

**CATEGORIA: EXISTENCIA**  
**OBJETIVOS DE POLITICA: NINGUNO DESNUTRIDO**  
**CICLO DE EDAD: PRIMERA INFANCIA**

- *Promover la lactancia materna.*

El afianzamiento de la lactancia materna como el mejor alimento para el niño menor de 6 meses y mejor herramienta para disminuir la desnutrición, esta orientada por la estrategia IAMI (Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia). Hacen parte de esta estrategia 6 instituciones: Hospital Regional, Clínica Julio Sandoval Medina, Clínica El Laguito, Clínica de Especialistas, Salud Sogamoso y UBA COOMEVA, de las cuales 4 ya se encuentran muy avanzadas en su desarrollo y a la espera de la visita por parte de la Secretaria de Salud del Boyacá, para su evaluación y posteriormente la visita de certificación de los evaluadores externos de UNICEF.

**Tabla 18. Encuesta Conocimientos Aptitudes y Prácticas Lactancia Materna -2007**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
1. No le dio seno	148	59,20%	77,60%
2. Hasta el mes	24	9,60%	87,20%
3. Hasta los 2 meses	28	11,20%	98,40%
4. Hasta los 3 meses	4	1,60%	100,00%
5. Hasta los 4 meses	0	0%	0%
6. Hasta los 5 meses	0	0%	0%
7. Hasta los 6 meses	0	0%	0%
8. Más de 6 meses	0	0%	0%
<b>Total</b>	250	100%	100%

Respecto a los indicadores de Lactancia se cuenta con la Encuesta de Conocimientos Aptitudes y Prácticas (CAP) que se realizó en el 2007, la cual concluyó que a pesar de que el 80% de las madres inician con la Lactancia

materna en la Institución de salud que les atiende el parto, solamente un 22% la mantienen y solo hasta el tercer mes como alimento exclusivo, por lo tanto se hace necesario el fortalecimiento de los grupos comunitarios de apoyo a la lactancia Materna.

- *Realizar monitoreos de talla y peso*

Se observa que la tasa de bajo peso al nacer (menor de 2500 gramos) se mantiene en los dos años alrededor de 68 por cada 1.000 nacidos vivos. Situación que se debe en su mayoría a partos pre término y a un retardo del crecimiento intrauterino por deficiencia placentaria.

A continuación la tabla en donde se relacionan los nacimientos con peso al nacer. Para el 2007 se tuvo en total 130 niños con bajo peso al nacer.

**Tabla 19. Nacimientos Por Peso Al Nacer 2007**

<b>Año</b>	<b>Peso en gramos</b>	<b>No.</b>
<b>2007</b>	Menos de 1000	1
	De 1000 a 1999	26
	De 2000 a 2499	103
	De 2500 a 2999	498
	De 3000 a 3499	863
	De 3500 a 3999	355
	4000 y más	62
	Sin Información	5
	<b>Total</b>	<b>1913</b>

Fuente: Certificados de Nacido Vivo

**Tabla 20. Estado nutricional en menores de cinco años a nivel municipal**

<b>INDICADOR (%)</b>	<b>2002</b>	<b>2005</b>
Desnutrición Aguda	3.14	2.2
Desnutrición Crónica	22.4	23.3
Desnutrición Global	10.2	10.2
Niños con BAJO PESO AL NACER	6.8	7.5

Fuente: ICBF Zonal Sogamoso

<b>INDICADOR (%)</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>
DESNUTRICIÓN	3	1.8
ZONA CRÍTICA	18	9
ADECUADO	78	85
SOBREPESO	1	4.2

Los parámetros de clasificación nutricional han variado, sin embargo se refleja una disminución importante del porcentaje de los niños con desnutrición y en riesgo de desnutrición, es necesario seguir trabajando en mejorar el acceso de esta población a los programas nutricionales del ICBF, reforzar la difusión de las Guías Alimentarias para el menor de 2 años e incentivar la Lactancia materna por lo menos hasta el año de vida.

- *Brindar servicios de nutrición suplementaria.*

Las maternas cuentan con el apoyo de suplementos nutricionales a través del seguimiento en las IPS. Para menores de seis años el ICBF, en el 2007 hizo entrega de desayunos infantiles para 824 niños y niñas y trabajó en recuperación nutricional con otro grupo de 148 niños y niñas.

**CATEGORIA: EXISTENCIA**

**OBJETIVOS DE POLITICA: NINGUNO DESNUTRIDO**

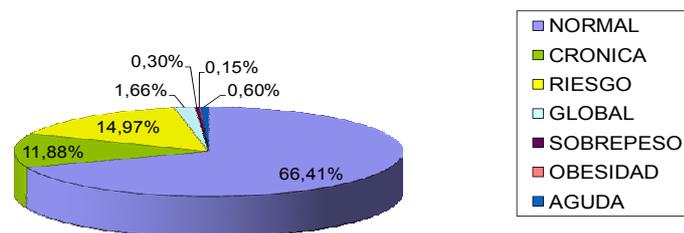
**CICLOS DE EDAD: INFANCIA Y ADOLESCENCIA**

En el año 2007 se realizó un estudio sobre tamizajes a usuarios de restaurantes escolares del Plan Alimentario Para Aprender P.A.P.A., con una muestra de 1.000 estudiantes de instituciones educativas urbanas y rurales del municipio, el cual mostró que el 0.6% de los niños tamizados en el área urbana y el 3.2 del área rural se encuentra en desnutrición aguda, igualmente el 14.9% y el 15.3% respectivamente se encuentran en riesgo a desnutrición, esta situación se debe intervenir mejorando los hábitos alimenticios y asegurando con acciones intersectoriales proyectos de seguridad alimentaria, propendan por proveer los mínimos requerimientos nutricionales.

Aunque se tiene formulado el Plan Municipal de Alimentación y Nutrición, es necesaria la articulación con el Plan Departamental para generar acciones interinstitucionales que posibiliten la integralidad de acciones y el cubrimiento a los grupos poblacionales priorizados, en el marco de las directrices nacionales y de los avances que en materia de la asistencia nutricional al escolar y al adolescente ha tenido el Plan Alimentario Para Aprender PAPA.

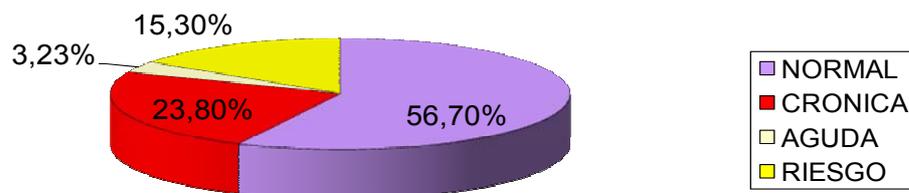
De la población escolar valorada se detectó que más del 60 % presentan un estado nutricional normal mientras que el 40% presenta algún factor de riesgo.

**Gráfica 16. Diagnóstico nutricional población urbana restaurantes escolares Asistencia Nutricional al Escolar y Adolescente ANEA- P.A.P.A.**



Fuente:Secretaria de Salud

**Gráfica 1 Diagnóstico nutricional población rural restaurantes escolares Asistencia Nutricional al Escolar y Adolescente ANEA- P.A.P.A.**



Fuente:Secretaria de Salud

- *Brindar alimentación escolar en todas las escuelas.*

En el año 2007 se trabajó el suplemento para 10.171 escolares, a través del plan PAPA.

**CATEGORIA: EXISTENCIA**  
**OBJETIVOS DE POLITICA: NINGUNO DESNUTRIDO**  
**CICLO DE EDAD: ADOLESCENTES**

- *Promover la seguridad alimentaria y nutricional incluyendo la gestión nutricional en las familias.*

A pesar que se ha trabajado con el comité de seguridad alimentaria no se ha logrado impactar con las acciones realizadas en coordinación interinstitucional para promover hábitos de vida saludables para prevenir enfermedades posteriores.

**SITUACION ACTUAL TODOS LOS GRUPOS DE EDAD:**

Existe un programa IAMI que promueve el uso de la lactancia materna, sin embargo no se ha logrado la meta de su utilización exclusiva durante seis meses.

La situación nutricional de niños y niñas ha ido mejorando en los últimos años, es así como para el 2007 el 85% en primera infancia y el 60% en edad escolar tienen un nivel adecuado.

No se cuenta con una línea base que de cuenta de la situación nutricional de los adolescentes.

Existe una oferta de programas de suplementación en primera infancia e infancia que aún es insuficiente.

**PROBLEMAS PRIORITARIOS**

- Deficiente coberturas de los programas de complementación y suplementación nutricional.
- Ineficiencia de los programas encaminados al fortalecimiento de la gestión nutricional en las familias
- Inexistencia de un sistema de vigilancia nutricional unificado que permita facilitar un diagnóstico nutricional.

**CATEGORIA: EXISTENCIA**  
**OBJETIVOS DE POLITICA: NINGUNO SIN FAMILIA**  
**CICLO DE EDAD: TODOS LOS GRUPOS**

- *Lograr que todos vivan con su familia o con una que la sustituya.*

***Programa de Familias en Acción***

Sogamoso ingresa al Programa Presidencial Familias en Acción por la firma del CONVENIO suscrito entre Acción Social y la Alcaldía Municipal en junio de 2.007. Este programa hace parte de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional y está dirigido a las familias del nivel I de SISBEN y hogares en condición de desplazamiento, con presencia de menores de 18 años, residentes tanto en la zona urbana como en la rural. Los lineamientos indican la entrega de un apoyo monetario directo a través de las madres de familia y un acompañamiento en promoción de la educación y la salud familiar a cambio del cumplimiento de compromisos por parte de las mismas.

Es importante destacar, que mediante Decreto No. 280 de agosto 17 de 2.007 fue creado el COMITÉ MUNICIPAL DE CERTIFICACION DEL PROGRAMA, como instancia consultiva e integrada por funcionarios de distintas dependencias.

Se alcanzó un 95.5 % de familias declaradas como beneficiarias con los subsidios del programa, con relación al total de familias inscritas en el mes de julio, por algunas inconsistencias en documentación.

**Tabla 21. Cobertura de pago de subsidios programa Familias en Acción.**

TOTAL FAMILIAS	NIVEL 1 DE SISBEN	POBLACION DESPLAZADA
LIQUIDADAS PARA PAGO		
2.539	2.441	98

Por su parte del total de familias liquidadas para pago, realizaron el respectivo retiro de los aportes del subsidio un total de 2.462, es decir se cobijo con los beneficios a un 97 % de las familias. El proceso de pagos se efectuó a través del Banco Agrario de Colombia, por un valor total de los subsidios de \$\_280.960.000.

El porcentaje restante 77 familias no retiraron los aportes por razones familiares, muerte de la titular, madres titulares privadas de la libertad y pérdida del documento entre los principales motivos.

Se ha dado un proceso permanente de inscripciones al programa para familias en condición de desplazamiento, teniendo como resultado el trámite de inscripción para un total de treinta (30) familias, procedimiento que queda sujeto a la comprobación de la condición que realiza Acción Social Boyacá.

Para el 2008, se proyecta la continuidad del programa incluida la ampliación de cobertura reforzada con la estrategia de la Red Juntos como apuesta interinstitucional que pretende la articulación de toda la oferta de programas del Estado en los diferentes niveles territoriales para que en un horizonte de cinco años las familias beneficiarias logren el mejoramiento integral de sus condiciones de vida y con ello superen los problemas de pobreza, compromiso exigido a las familias para la participación en el programa.

- *Lograr que ninguno permanezca abandonado.*
- *Lograr que ninguno viva en la calle restituyéndolo a la familia.*

El reporte de niños y niñas declarados en abandono según los datos aportados por el Centro Zonal del I.C.B.F. para el 2007 asciende a 48, mientras que en Hogares Sustitutos atienden a 177. De otra parte, en instituciones de protección se atienden a 78 preadolescentes y adolescentes por causas como negligencia, maltrato físico y abuso sexual, distribuidos así: 42 niñas en el Hogar del Niño Jesús y 36 niños en la Fundación Baudilio Acero.

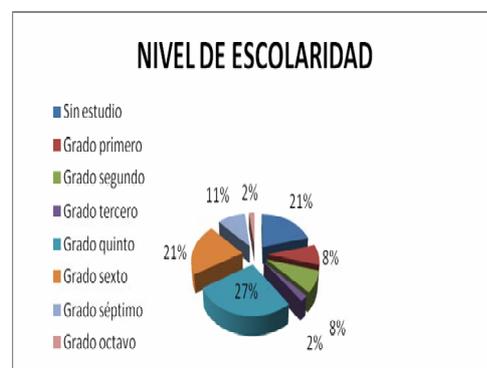
La Fundación Creser en el año 2007, a través de un contrato con la Administración Municipal trabajó con 48 niños, niñas y adolescentes en estado de vulnerabilidad. De acuerdo al informe realizado por la entidad, se da cuenta que en la ciudad de Sogamoso, de los barrios Santa Bárbara, Colombia, Santa Ana y Mochacá principalmente, provienen los niños menores infractores de la calle y en la calle. Niños en edades que oscilan entre los nueve y los diecisiete años, que carecen no solo de los recursos económicos básicos para su supervivencia, sino también de una familia y por consiguiente de un vínculo familiar estable. La calle se ha convertido en su espacio permanente de vida, en ella encuentran su actividad de supervivencia basada en el raponeo, la mendicidad, el asalto con armas

blancas, la prostitución infantil, la venta y consumo de sustancias psicoactivas.

**Tabla 22. Reporte Población atendida**

CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	
Pegante	24
Marihuana	10
Bazuco	10
Otras	3
Nada	1
<b>Total</b>	<b>48</b>

**Gráfica18 Escolaridad Población Atendida**



Fuente: Fundación Creser 2007

Son muchachos con un bajo nivel de educación (quinto grado de primaria) y deserción escolar, provenientes de hogares rotos, descompuestos, y la gran mayoría mono parentales donde la madre es la proveedora del sustento diario, el cual se basa en el reciclaje, en servicios generales la venta de guarapo y el trabajo de “coterros” en la plaza de mercado; los padres en su mayoría recicladores, e infractores de ley que se encuentran pagando condenas en la cárcel

Son jóvenes procedentes de familias donde los padres no solo son expendedores de sustancias psicoactivas sino también altamente consumidores de alcohol y adicciones como el pegante, la marihuana y bazuco, creando un medio propicio que induzca a la dependencia.

Dentro de esta población se encuentran dos clasificaciones; uno es el de los muchachos en la calle que como su nombre lo indica; tienen una casa, y algún tipo de soporte familiar pero la mayor parte del tiempo permanecen en la calle, han creado sus propias normas de acuerdo a su vivir y su actuar, solo regresan a sus casas en las noche, para dormir, cuando no tienen plata o necesitan algo. El otro grupo es el de los muchachos de la calle, los cuales no solo permanecen en la calle sino que también viven en ella, duermen “donde les coja la noche”, en los andenes, los frentes de los edificios, los parques y los lotes desocupados.

## **SITUACION ACTUAL**

El programa Familias en Acción que tendrá un fortalecimiento este año, a través del Programa Juntos, intenta manejar compromisos con las familias para que ellas mismas se comprometan a mejorar sus condiciones de vida.

Se cuenta con una oferta institucional que lideran ICBF y la Administración Municipal a través de la Secretaria de Gobierno.

Existen dos instituciones que han venido restituyendo el derecho a la protección como son la Fundación Baudilio Acero para los niños y adolescentes hombres y el Hogar del Niño Jesús para las niñas y adolescentes mujeres.

La Fundación Creser también viene desarrollando un programa de protección para niños de y en la calle desde hace más de un año, a través de un convenio con la Administración Municipal.

No existe un censo por edades ni género de los niños en situación de desprotección.

Dentro del encuentro comunal de niños y niñas, la solicitud más común a todos los grupos fue la necesidad de contar con una familia unidad y sin violencia.

Todos los ciclos se ven afectados por la descomposición familiar, sin embargo los efectos se acentúan a medida que el niño es mayor, ya que los padres se desentienden más del cuidado, le exigen más y ellos se evaden de la custodia de sus padres en respuesta al problema familiar.

## **PROBLEMATICAS PRIORITARIAS**

- Inexistencia de una red interinstitucional que permita articular acciones hacia la niñez y la adolescencia.
- Ausencia de protocolo de manejo que permita mejorar el trabajo que se ha venido desarrollando en el tema de Ninguno sin Familia.
- Subregistro de los eventos de violencia intrafamiliar por no denuncia o por negligencia de funcionarios.
- Inexistencia de un censo de los niños, niñas y adolescentes sin familia.
- Falta de reconocimiento de los padres sobre la prioridad de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

**CATEGORIA: EXISTENCIA**  
**OBJETIVOS DE POLITICA: TODOS CON EDUCACION**  
**CICLO DE EDAD: PRIMERA INFANCIA**

- *Orientar y apoyar a las familias para la estimulación y el desarrollo infantil.*
- *Garantizar preescolar para todos al menos a partir de los 5 años.*

Interesa destacar que las edades que se encuentran por fuera del sistema educativo son los niños y niñas de 3 y 4 años que equivale a 1.280 niños y niñas de 1920 (Censo ajustado 2005), que se encuentran por fuera del sistema educativo, el restante son niños que se encuentran entre el rango de edades establecidas por la norma pero que no están estudiando. Más que un asunto de condiciones económicas, los niños y niñas de este rango de edad que se encuentran por fuera del sistema es causado por la normatividad ya que no es permitido su ingreso a las Instituciones educativas oficiales porque el ministerio de educación reconoce como cobertura la población de niños y niñas que cumplan en el primer trimestre del año los cinco años. Es por ello que la atención de los niños y niñas menores de cinco años de acuerdo con su capacidad económica están siendo atendidos tanto en Jardines privados como por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, entidad que garantiza salubridad, seguridad alimentaria y educativa que facilitan el aprestamiento para el ingreso a la educación formal.

**Tabla 23. Cobertura Neta en Preescolar 2007**

MATRICULA TOTAL AÑO 2007	3.020
NIÑOS Y NIÑAS POR FUERA DEL SISTEMA	1.280
TOTAL	4.300

**Tabla 24. COBERTURA EDUCACION PRESCOLAR**

	2006	2007	DIFERENCIA	%
OFICIAL	1658	1521	137 Menos Estudiantes	Corresponde a una disminución del 8.3 % en el año 2.007 con relación al año 2.006
PRIVADA	2004	1499	505 Menos Estudiantes	Corresponde a una disminución del 25.2 % en el año 2.007 con relación al año 2.006
TOTAL	3662	3020	642 Menos Estudiantes	Corresponde a una disminución del 17.5 % en el año 2.007 con relación al año 2.006

La orientación y apoyo a las familias se realiza principalmente en la Escuelas de Padres en el sistema educativo público, estrategia que adolece de procesos continuados donde se posibilite la detección de riesgos, el espacio para socializar comportamientos y actitudes que privilegien relaciones de confianza de caricias y juego, y con ello permitan cambios culturales en la relación padres-hijos marcadas por el autoritarismo y el machismo, como tendencias generales.

Durante el año 2007 de un total de 9384 niños y niñas menores de 5, de niveles 1 y 2 del SISBEN, contamos con una ocupación en los servicios del ICBF de 125 atendidos en el Hogar materno infantil, 960 en hogares FAMI, 2.072 en hogares comunitarios, 390 en hogares infantiles. Es decir que el total de niños y niñas atendidos es de 3547, con una cobertura de 37.8%.

**Tabla 25. DISTRIBUCION DE HOGARES DE BIENESTAR Y FAMI POR UTD**

No de Orden	U.T.D.	No de Hogares	No Hogares FAMI
1	UTD 1	14	3
2	UTD 2	7	1
3	UTD 3	7	3
4	UTD 4	31	13
5	UTD 5	18	3
6	UTD 6	12	6
7	UTD 7	0	1
8	UTD 8	20	0
9	UTD 9	4	2
10	UTD 10	6	2
11	UTD 11	20	3
12	UTD 12	11	3
	<b>TOTAL</b>	<b>150</b>	<b>40</b>

Fuente. ICBF Zonal Sogamoso

Para ampliar esta cobertura en la atención de la población menor de cinco años, el Municipio de Sogamoso, sobre quien recae la responsabilidad en la prestación de los servicios no fue priorizado para el año 2.008. Dentro de lo señalado en el Plan Decenal y en la ley 1098, las regionales del ICBF deben hacer convenios con los Municipio certificados en Educación para brindar atención integral a menores de cinco años pertenecientes a los niveles 1 y 2 del SISBEN y de acuerdo con las necesidades de los niños y sus familias es encuentran planteados tres entornos para su atención:

- Entorno familiar donde se hace un acompañamiento a los padres de familia, padres y adultos responsables para la atención integral en salud, nutrición y educación de zonas rurales dispersas que por dificultades geográficas no pueden acceder diariamente a un centro infantil para niños de 3 y 4 años de edad.
- Entorno comunitario: se atenderán a niños menores de 5 años que actualmente en los hogares comunitarios del ICBF, en zonas urbanas complementando los servicios de ciudadano y nutrición con el componente educativo.
- Entorno institucional: se atenderán niños de 3 y 4 años de edad de zonas urbanas brindándoles educación inicial, salud, nutrición, recreación y ciudadano afectivo y social, utilizando la capacidad instalada y la experiencia de operadores privados.

**CATEGORIA: EXISTENCIA**  
**OBJETIVOS DE POLITICA: TODOS CON EDUCACION**  
**CICLO DE EDAD: INFANCIA**

- *Garantizar educación primaria para todos*

Sogamoso cuenta con 32.296 estudiantes en el sistema educativo total al 2007, cruzando con el censo ajustado a junio de 2005 en el cual el grupo etáreo entre 3 años a 17 años se registra un total de 34.216 personas de las cuales tenemos un déficit de niños y niñas por fuera del sistema de 1.920, que corresponde al 6% de la población en edad escolar. Esto nos indica que tenemos una cobertura educativa en el 94%.

**Tabla 26. COBERTURA EDUCACION**

	2006	2007	DIFERENCIA	%
OFICIAL	10379	9929	450 Menos Estudiantes	Corresponde a una disminución del 4.3 % en el año 2.007 con relación al año 2.006
PRIVADA	2891	2557	334 Menos Estudiantes	Corresponde a una disminución del 11.6% en el año 2.007 con relación al año 2.006
TOTAL	13270	12486	784 Menos Estudiantes	Corresponde a una disminución del 5.9 % en el año 2.007 con relación al año 2.006

Fuente: Oficina Cobertura Secretaria de Educación y Cultura de Sogamoso

**Tabla 27. Matrícula total por edad**

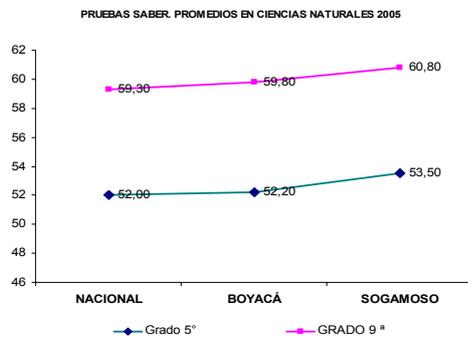
	5 años	6 años	7 años	8 años	9 años	10 años	11 años	12 años
Matrícula 2005	2.307	2.409	2.382	2.322	2.410	2.512	2.443	2.456
Matrícula 2006	2.304	2.474	2.444	2.358	2.505	2.719	2.555	2.465
Población censada DANE	2.095	2.327	2.217	2.251	2.294	2.375	2.401	2.327
Población DANE + ajuste %	2.304	2.559	3.428	2.476	2.523	2.612	2.641	2.559
Población fuera Sistema	0	85	-6	118	18	-107	86	94

Fuente: Oficina Cobertura Secretaria de Educación y Cultura de Sogamoso

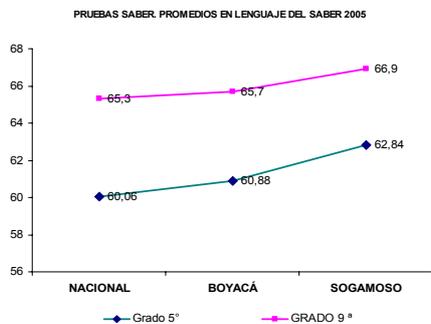
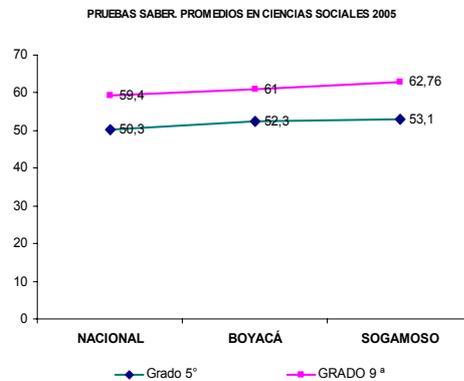
- *Promover que todos tengan un buen resultado en las pruebas de saber de 5 grado.*

Uno de los indicadores mediante los cuales se mide la calidad es la evaluación de las competencias ciudadanas de los alumnos a través de las Pruebas Saber e ICFES. Los resultados de la prueba SABER, para el año 2005 nos ubican por encima de los promedios departamentales y nacionales alcanzados en estas pruebas, siendo estos los últimos indicadores realizados por el MEN, a continuación relacionamos el comparativo entre lo local, lo departamental y lo nacional.

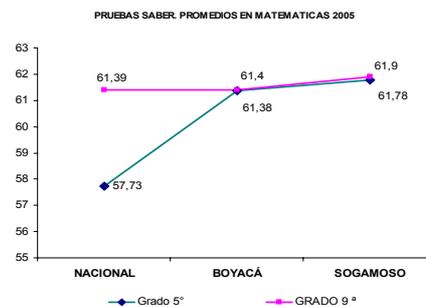
**Gráfica 19**



**Gráfica 20**



**Gráfica 21**



**Gráfica 22**

**CATEGORIA: EXISTENCIA**  
**OBJETIVOS DE POLITICA: TODOS CON EDUCACION**  
**CICLO DE EDAD: ADOLESCENCIA**

- *Garantizar la educación secundaria completa para todos.*
- *Garantizar que todos asistan a una institución educativa hasta los 17 años.*

**Tabla 28. Cobertura Básica Primaria**

	2006	2007	DIFERENCIA	%
<b>OFICIAL</b>	8242	8528	286 Más Estudiantes	Corresponde a un aumento del 3 % en el año 2.007 con relación al año 2.006
<b>PRIVADA</b>	1828	1691	137 Menos Estudiantes	Corresponde a una disminución del 7.5.% en el año 2.007 con relación al año 2.006
<b>TOTAL</b>	10070	10219	149 Más Estudiantes	Corresponde a un aumento del 1.5 % en el año 2.007 con relación al año 2.006

Fuente: Oficina Cobertura Secretaria de Educación y Cultura de Sogamoso

**Tabla 29. Cobertura Media Vocacional**

	2006	2007	DIFERENCIA	%
<b>OFICIAL</b>	3005	3098	93 Más Estudiantes	Corresponde a un aumento del 3.1 % en el año 2.007 con relación al año 2.006
<b>PRIVADA</b>	943	849	94 Menos Estudiantes	Corresponde a una disminución del 10.% en el año 2.007 con relación al año 2.006
<b>TOTAL</b>	3948	3947	1 Menos Estudiantes	Corresponde a una disminución del 0.03 % en el año 2.007 con relación al año 2.006

Fuente: Oficina Cobertura Secretaria de Educación y Cultura de Sogamoso

- *Garantizar la educación secundaria completa para todos.*
- *Garantizar que todos asistan a una institución educativa hasta los 17 años.*

**Tabla 30. Matrícula total por edad**

	13 años	14 años	15 años	16 años	17 años
Matrícula 2005	2.435	2.357	2.268	17.850	1.010
Matrícula 2006	2.356	2.225	2.140	1.747	1.052
Población censada DANE	2.263	2.304	2.331	2.162	2.133
Población DANE + ajuste %	2.489	2.534	2.564	2.378	2.346
Población fuera Sistema	133	309	424	631	1.294

Fuente: Oficina Cobertura Secretaria de Educación y Cultura de Sogamoso

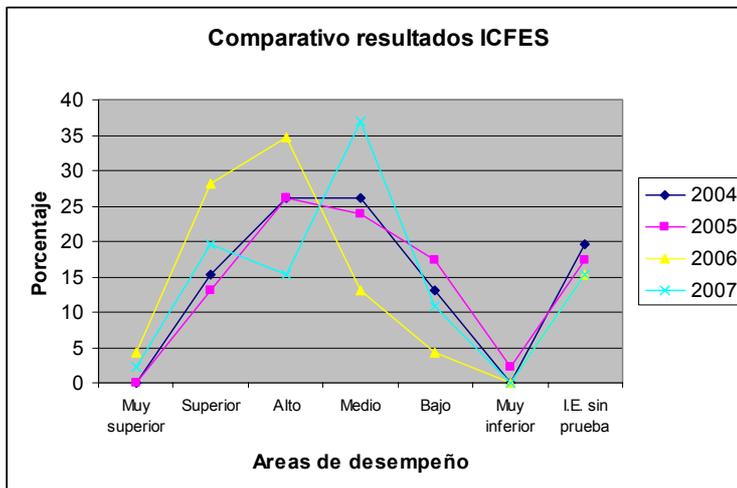
- *Promover que todos tengan buen resultado en pruebas del Saber de 9 Grado y en el ICFES.*

**Gráfica 22. Resultados ICFES Sogamoso 2004-2007**

Los resultados de las pruebas de 9 grado fueron relacionadas en la información de INFANCIA.

Los resultados de las pruebas de estado o ICFES, para el 2.006, su comportamiento estuvo dentro de los rangos de muy superior, superior y alto. Para el 2.007 hubo aplicación de nueva metodología

tanto en las pruebas como en la evaluación de nuevos resultados, presentándose aparentemente disminución en la evaluación; sin embargo, la diferencia no se puede comparar con el año inmediatamente anterior por medir variables diferentes, si para el 2.008 no hay cambio de metodología y se aplica la misma se podrá hacer el análisis del cuadro comparativo.



Igualmente se presenta el cuadro de las categorías de desempeños de las instituciones educativas tanto oficiales como privados y sus correspondientes resultados.

**Tabla 31. COMPARATIVO DE CATEGORIAS DE DESEMPEÑO PRUEBAS ICFES SOGAMOSO 2.004 -2.007**

Código	Nombre Plantel	jornada	Categoría Desempeño			
			2004	2005	2006	2007
125187	Centro de Desarrollo Humano CEDHU	Completa			Muy Superior	Muy Superior
060020	Colegio Alejandro de Humboldt	Tarde	Alto	Superior	Superior	Superior
005553	Colegio Celco	Mañana	Alto	Alto	Superior	Superior
095455	Colegio Ciudad del Sol	Noche	Bajo	Alto	Medio	Bajo
119255	Colegio Ciudad del Sol	Mañana		Alto	Alto	Alto
078253	Colegio Comercial Adventista de Sogamoso CADES	Mañana	Superior	Superior	Superior	Alto
005561	Colegio Cooperativo de Trabajadores de Acerías Paz del Río	Mañana	Medio	Medio	Medio	Medio
026328	Colegio Cooperativo Gabriel Camargo Perez	Mañana	Alto	Medio	Alto	Medio
026187	Colegio Cooperativo Reyes Patria	Mañana	Superior	Superior	Muy Superior	Superior
091447	Colegio de Educación Básica Francisco de Paula Santander	Tarde	Medio	Medio	Alto	Medio
091454	Colegio de Educación Básica los Libertadores	Mañana	Medio	Medio	Alto	Medio
110718	Colegio IFESCOL BOYACA	Sabatina	Bajo			
005579	Colegio Militar Inocencio Chinca	Completa	Medio	Alto	Alto	Medio
025593	Colegio Nacional de Bachillerato Técnico Gustavo Jimenez	Mañana	Superior	Superior	Superior	Superior
029736	Colegio Nacional de Bachillerato Técnico Gustavo Jimenez	Tarde	Superior	Alto	Superior	Superior
005587	Coeglio Nacional de Sugamuxi	Mañana	Alto	Alto	Superior	Alto
005595	Colegio Nuestra Señora del Rosario	Mañana	Alto	Alto	Superior	Superior
101279	Colegio Pedagógico de Colombia	Noche	Bajo			
096594	Colegio San Francisco de Asis	Mañana	Medio	Bajo	Alto	Medio
111153	Colegio Simon Bolivar	Mañana	Medio	Bajo		
060038	Colegio Simon Bolivar	Mañana	Medio	Alto	Alto	Medio
081877	Colegio Suamox	Tarde	Medio	Alto	Medio	Medio
135160	COMFABOY	Sabatina				Medio
130773	Empresarial de Boyacá	Noche				Medio
119263	Institucion Educativa Antonio Nariño	Sabatina		Muy Inferior	Medio	
112532	Institucion Educativa Colegio San Mateo	Noche	Medio	Medio	Alto	
115832	Institución Educativa la Independencia	Mañana	Bajo	Medio	Superior	Alto
115824	Institucion Educativa Magdalena	Mañana	Medio	Medio	Alto	Medio

1345569	Institucion Educativa Magdalena	Noche				Bajo
134304	Institución Educativa UNAD	Sabatina				Medio
108241	Institución Educativa Rafael Gutierrez Girardot	Mañana	Bajo	Bajo	Alto	Bajo
120642	Institucion Educativa Silvestre Arenas	Mañana		Bajo	Medio	Alto
107094	Institución Educativa San Martin de Tours	Mañana	Alto	Bajo	Bajo	Bajo
106963	Institución Educativa Tarqui	Tarde	Alto	Medio	Alto	Medio
057174	Institución Educativa Nuestra Señora de Morca	Tarde	Superior	Medio	Alto	Medio
005629	Institución Integrado Joaquín Gonzalez Camargo	Noche	Medio		Alto	Medio
047324	Institución Integrado Nacionalizado Joaquín Gonzalez Camargo	Tarde	Alto	Medio	Alto	Medio
005611	Institución Integrado Nacionalizado Joaquín Gonzalez Camargo	Tarde	Alto	Medio	Alto	Medio
005603	Institución Integrado Nacionalizado Joaquín Gonzalez Camargo	Mañana	Alto	Alto	Superior	Alto
045849	Institución Integrado Nacionalizado Joaquín Gonzalez Camargo	Mañana	Alto	Alto	Superior	Superior
106955	Instituto Politécnico Alvaro Gonzalez Santana	Sabatina		Bajo	Bajo	
064204	Instituto Politécnico Alvaro Gonzalez Santana	Tarde	Superior	Superior	Superior	Superior
096727	Instituto Politécnico jose celestino mutis	Noche	Bajo	Bajo	Alto	
112631	Instituto San Martín	Sabatina	Medio	Bajo	Medio	Bajo
071423	Institución Educativa Técnica de Bellas Artes	Mañana	Alto	Alto	Superior	Alto
094086	Liceo La Presentación	Completa	Superior	Superior	Superior	Superior

- *Ofrecer una educación para el trabajo opcional y complementaria*

El Modelos de Educación Media con Profundización en Educación Para el Trabajo tiene como objetivo la construcción de una propuesta educativa para los grados 10° y 11° bajo el modelo de Escuela Nueva, que promueva el desarrollo de competencias laborales generales y permita a los estudiantes desempeñarse eficientemente en su vida productiva inmediata. El Ministerio de Educación Nacional mediante Convenio con el Comité Nacional de Cafeteros de Caldas aceptó la propuesta presentada por el Municipio de Sogamoso, con la focalización de las Instituciones Educativas Rurales: Marco Antonio Quijano Rico, El Crucero y Rafael Gutiérrez Girardot. Con la implementación de este modelo se recibió del convenio 40.millones de pesos por institución en capacitación, asesoría, material, laboratorio y presupuesto para la implementación de los Proyectos Pedagógicos Productivos.

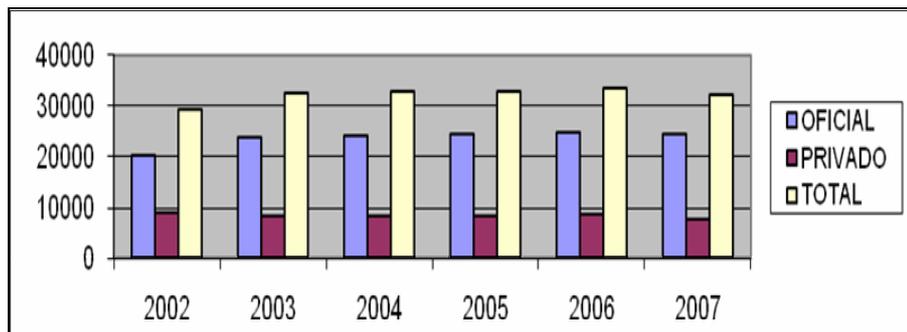
**CATEGORIA: EXISTENCIA**  
**OBJETIVOS DE POLITICA: TODOS CON EDUCACION**  
**TODOS LOS CICLOS: CALIDAD**

La política de calidad pretende que todos los estudiantes independiente de su procedencia, situación económica y cultura, puedan acceder a la educación, garantizando el acceso universal a una educación básica pertinente, de buena y similar calidad a través de estrategias incluyentes diseñadas para fomentar la permanencia en el sistema educativo.

Sogamoso es un municipio certificado en educación mediante Resolución 2886 del 12 de diciembre de 2.002 del Ministerio de Educación Nacional, por lo cual cuenta con autonomía en el direccionamiento de su gestión de acuerdo con el entorno y la situación socioeconómica, sin embargo debe articular sus acciones con el Plan de Desarrollo Municipal y con el Plan Sectorial del Ministerio de Educación Nacional 2006 – 2010. Por ésta razón, las líneas de Cobertura - Pertinencia, Calidad y Eficiencia las que permiten direccionar tanto el diagnóstico como la formulación del sector en el Municipio.

Uno de los factores que han afectado el impacto en el sector educativo ha sido su falta de articulación con otros sectores como el productivo, el académico, el tecnológico, el cultural, el deportivo y el sector salud, por esto y creando la red intersectorial permitirán construir un municipio más competitivo.

**Gráfica 22. Población Total matriculada Municipio de Sogamoso 2.002 – 2.007**



Fuente: Oficina de Cobertura Secretaria de Educación Sogamoso Resolución 166 de 2.003

**Tabla 32. MATRICULA OFICIAL Y PRIVADA DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO**

MATRICULA OFICIAL							MATRÍCULA PRIVADA						
	2002	2003	2004	2005	2006	2007		2002	2003	2004	2005	2006	2007
<b>Jard</b>	8	8	0	0	0	0	<b>Jard</b>	848	861	0	972	1091	853
<b>0°</b>	1.544	1.723	1.670	1.412	1.658	1.521	<b>0°</b>	760	739	1746	1145	913	646
<b>1°</b>	2.260	2.389	2.240	1.719	2.024	1.932	<b>1°</b>	756	674	667	875	748	632
<b>2°</b>	2.043	2.284	2.093	3.442	2.009	2.011	<b>2°</b>	803	614	498	632	611	574
<b>3°</b>	1.871	2.291	2.208	2.652	1.975	1.992	<b>3°</b>	794	670	534	578	541	502
<b>4°</b>	1.819	2.318	2.255	1.931	2.195	1.984	<b>4°</b>	719	631	545	499	505	449
<b>5°</b>	1.825	2.119	2.286	1.992	2.176	2.010	<b>5°</b>	690	612	453	598	486	400
<b>6°</b>	2.127	2.338	2.320	2.037	2.395	2.416	<b>6°</b>	668	440	438	359	548	403
<b>7°</b>	1.823	2.202	2.101	1.661	2.179	2.275	<b>7°</b>	565	676	347	433	437	459
<b>8°</b>	1.551	1.737	2.041	1.662	1.933	2.059	<b>8°</b>	521	547	620	466	442	411
<b>9°</b>	1.351	1.763	1.687	1.474	1.735	1.778	<b>9°</b>	651	601	508	574	401	418
<b>10°</b>	1.171	1.587	1.512	1.313	1.671	1.610	<b>10°</b>	634	799	526	440	522	403
<b>11°</b>	1.089	1.228	1.283	1.151	1.334	1.488	<b>11°</b>	561	573	584	465	421	446
<b>Adul</b>	0	0	623	453	1.508	0	<b>Adul</b>	0	0	976	1424	1185	0
<b>21</b>						385							35
<b>22</b>						119							84
<b>23</b>						309							171
<b>24</b>						168							338
<b>25</b>						154							342
<b>26</b>						221							268
<b>Otra</b>	0	0	0	1.660		30	<b>Otra</b>	0	0	0			
<b>TOTAL</b>	<b>20.482</b>	<b>23.987</b>	<b>24.319</b>	<b>24.559</b>	<b>24.792</b>	<b>24.462</b>	<b>TOTAL</b>	<b>8964</b>	<b>8437</b>	<b>8442</b>	<b>8488</b>	<b>8851</b>	<b>7834</b>

**Tabla 33. CUADRO MATRICULA TOTAL MUNICIPIO DE SOGAMOSO**

<b>MATRÍCULA TOTAL</b>						
	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>
<b>Jard</b>	856	869	0	972	1.091	853
<b>0°</b>	2.304	2.462	3.416	2.557	2.571	2.167
<b>1°</b>	3.016	3.063	2.907	2.594	2.772	2.564
<b>2°</b>	2.846	2.898	2.591	4.074	2.620	2.585
<b>3°</b>	2.665	2.961	2.742	3.230	2.516	2.494
<b>4°</b>	2.538	2.949	2.800	2.430	2.700	2.433
<b>5°</b>	2.515	2.731	2.739	2.590	2.662	2.410
<b>6°</b>	2.795	2.778	2.758	2.396	2.943	2.819
<b>7°</b>	2.388	2.878	2.448	2.094	2.616	2.734
<b>8°</b>	2.072	2.284	2.661	2.128	2.375	2.470
<b>9°</b>	2.002	2.364	2.195	2.048	2.136	2.196
<b>10°</b>	1.805	2.386	2.038	1.753	2.193	2.013
<b>11°</b>	1.650	1.801	1.867	1.616	1.755	1.934
<b>Norm</b>	0	0	0		0	0
<b>Disc</b>	0	0	0		0	0
<b>Adul</b>	0	0	1.599	1.877	2.693	0
<b>Ciclo I</b>						420
<b>Ciclo II</b>						203
<b>Ciclo III</b>						480
<b>Ciclo IV</b>						506
<b>Ciclo V</b>						496
<b>Ciclo VI</b>						489
<b>Otra</b>	0	0	0	1.660	0	30
<b>TOTAL</b>	<b>29.452</b>	<b>32.424</b>	<b>32.761</b>	<b>33.047</b>	<b>33.643</b>	<b>32.296</b>

Del análisis realizado observamos que el comportamiento de la matrícula con respecto a los años anteriores ha tenido un incremento para los años 2.003, 2.004, 2.005 y 2.006, así:

Respecto al año 2.003 en comparación con el año 2.002 se incrementó en 3.415 estudiantes equivalentes al 17.11 %. Para el año 2.004 con relación al 2.003 tuvo un aumento de 332 estudiantes equivalentes al 1.38 %. Para el año 2.005 frente a los resultados del año 2.004 se incrementó en 240 estudiantes equivalentes al 0.98 %. Para el año 2.006 con relación al año 2.005 se incrementó en 233 estudiantes equivalentes al 0.94 %. Para el año 2.007 se presentó una disminución notoria en el sector privado con una disminución de 1016 estudiantes equivalentes al 11.5 %; y en el sector oficial una baja de 330 estudiantes equivalentes al 1.22 %.

Por lo tanto y ante la situación establecida por varias circunstancias como la migración a otras ciudades la situación socioeconómica, el alto índice de desempleo y subempleo, entre otras y, la población en edad escolar cada vez mas baja, son resultados censales que deducen un decrecimiento en el tamaño poblacional que esta directamente evidenciado en las proyecciones de población y la desaceleración en el ritmo de crecimiento demográfico.

El incremento presentado durante los años 2002 al 2006 en el sector oficial se debe específicamente a los programas nacionales, departamentales y municipales que ayudaron al acceso y la permanencia, entre los cuales se tiene el Plan Alimentario Para Aprender, el transporte escolar rural, la entrega de útiles escolares, así como la implementación de programas con metodologías flexibles como los Programas de Educación Rural que permiten dar oportunidades de ingreso a la población que se encuentra en extra edad, como en el caso de los Ciclos Lectivos Educativos Integrados (CLEI) y la metodología CAFAM, ésta última permitió en el año 2005 incrementar la cobertura oficial en 731 alumnos y para el año 2006 en 1195 alumnos, sin embargo disminuyó nuevamente en el 2007 a 800 alumnos, por cambios en las directrices del programa a nivel nacional, que a pesar de estrategias implementadas en el municipio no se pudo contrarrestar.

### **Comportamiento de la matrícula sectores urbano y rural**

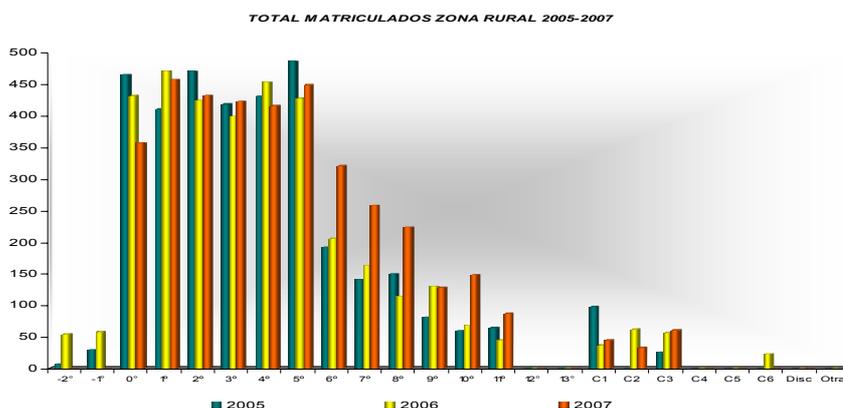
Los programas de alimentación y transporte escolar han facilitado el acceso, la permanencia y la promoción de los estudiantes menos favorecidos, en particular en el área rural por este último programa.

Sin embargo, el transporte escolar ha sido insuficiente y se ha prestado en condiciones de baja calidad, en atención con las quejas y reclamos que la comunidad, padres de familia y rectores han presentado ante la Secretaria

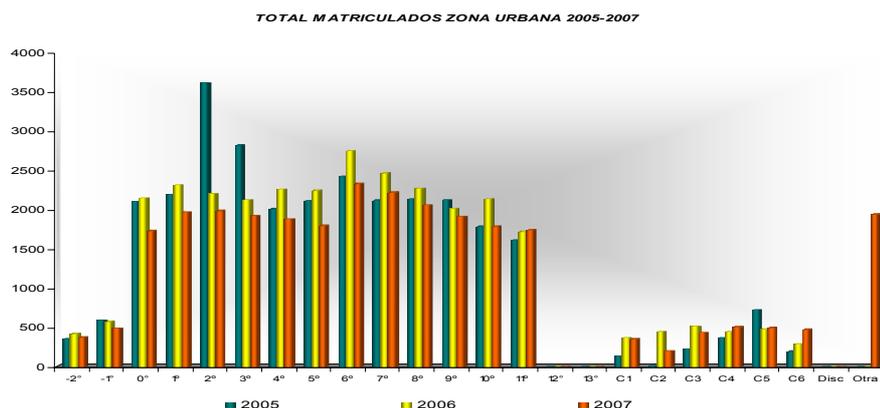
de Educación y Cultura. No obstante, se ha evidenciado un gran avance ya que para el 2004 se contaba con 8 rutas que beneficiaban a 350 estudiantes y para el año 2.007 se logro ampliar a 13 rutas y beneficiar a 795 estudiantes; razón por la cual se hace necesario generar estrategias para el aumento de la cobertura de la prestación de este servicio con óptima calidad y aumento del número de rutas garantizando con esto la permanencia de los estudiante en el sistema.

De acuerdo a los temas priorizados, los indicadores trazadores y los indicadores complementarios de la Procuraduría General de la Nación en lo que respecta a Ley de Infancia y Adolescencia hacemos referencia a los resultados obtenidos, informando que la tabla de deserción y repitencia se encuentra establecida en el presente documento. En lo que respecta a cobertura neta en preescolar es el resultado de la sumatoria del total de la matrícula del preescolar según Resolución 166 de 2003 del Ministerio de Educación Nacional y la población que se encuentra por fuera del sistema.

**Gráfica 23. Total matrícula zona rural 2.005 – 2.007**



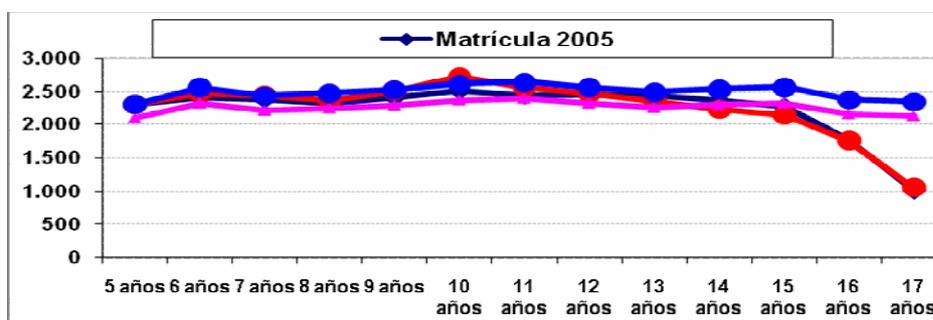
**Gráfica 24. Total matrícula zona urbana 2.005 – 2.007**



**Población atendida en el Municipio de Sogamoso Vs. Población según censo 2.005**

Según el indicador de la Tasa de cobertura bruta establecido en el Ministerio de Educación Nacional de acuerdo en el Censo 2.005, Sogamoso esta atendiendo a una población entre los 5 a 17 años de edad en un 110 % como se puede apreciar en la grafica y su análisis nos indica que el 10 % de aumento corresponde a la atención de población flotantes (desplazados y demás victimas del conflicto armado) o estudiantes de otros municipios aledaños.

**Gráfica 25. Población escolar atendida**



## Nivel de Permanencia

La tasa de aprobación, reprobación, deserción al igual que los repitentes por año a partir del año 2001, de donde se deduce que el nivel de permanencia se incremento en 1% para el año 2006, los alumnos que reprobaron al igual que los desertores ha disminuido con respecto a años anteriores.

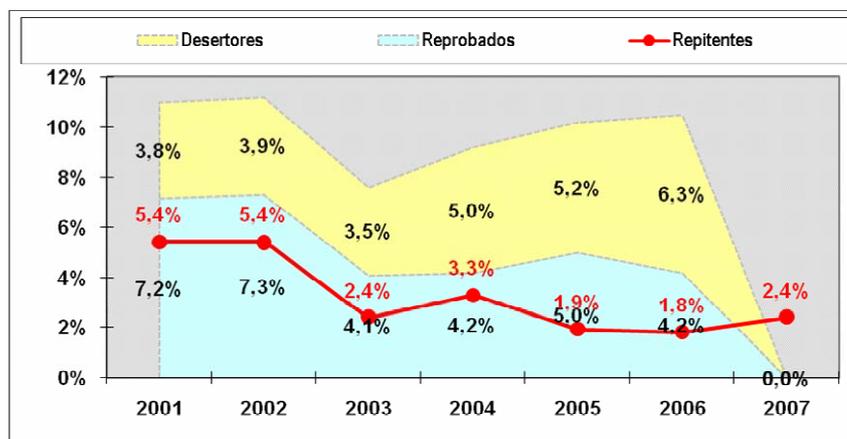
**Tabla 34. Nivel de permanencia en el sistema educativo**

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<b>Aprobados</b>	89,0%	88,7%	92,4%	90,8%	89,9%	89,5%	
<b>Reprobados</b>	7,2%	7,3%	4,1%	4,2%	5,0%	4,2%	
<b>Desertores</b>	3,8%	3,9%	3,5%	5,0%	5,2%	6,3%	
<b>Repitentes</b>	5,4%	5,4%	2,4%	3,3%	1,9%	1,8%	2,4%

Fuente: Oficina Cobertura Secretaria de Educación de Sogamoso

La estrategia de permanencia es uno de los principales desafíos para garantizar la continuidad en el sistema educativo del Municipio de Sogamoso por esto realizará el diseño de herramientas de focalización de los programas de retención escolar que combina el desarrollo de la capacidad para retener los niños con el sistema con el mejoramiento de la información y de la oferta de programas nacionales para reducir la deserción, igualmente se fortalecerá el monitoreo de los estudiantes en riesgo de desertar, a las campañas de salud mental a los docentes, a las causas y proponer respuestas concertadas con otros sectores para formular programas preventivos, acordes con las razones para desertar que atañen a la condiciones del Municipio.

**Gráfica 26. Nivel de permanencia en el sistema educativo**

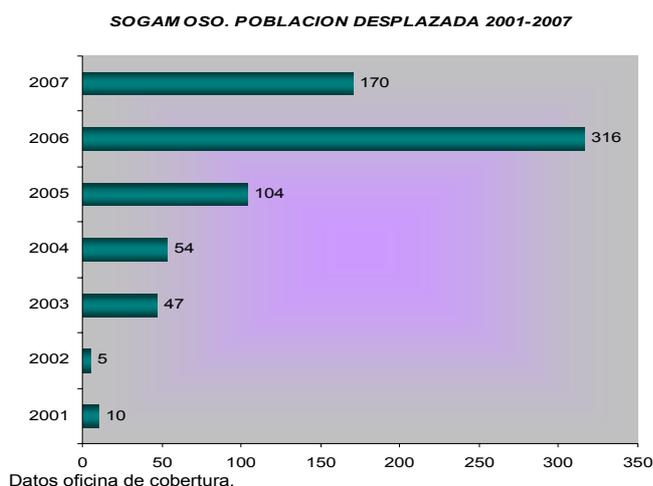


## Acceso al Sistema Educativo para Población Vulnerable

La población vulnerable es catalogada como: la Población víctima del conflicto armado (desplazada, Desmovilizada e hijos de los mismos), la población con Necesidades Educativas Especiales (con algún o varios tipos de discapacidad) y la población Rural dispersa. Para la atención a esta población y siendo prioridad lo establecido mediante normas del Gobierno, para el año 2007 se tiene un total de 170 desplazados, 10 alumnos pertenecientes al programa de la Presidencia de la República denominado “Alta consejería para la reintegración a la vida civil”, al igual que los hijos de estos, 929 entre niños, niñas y jóvenes. Población rural dispersa de sectores como milagro y playita, azufre, Monquirá, Malvinas, Pantanitos, Los Alpes entre otros atendidos en establecimientos privados mediante recursos adicionales para atención a población vulnerable, entre los cuales se atienden 48 niños de la calle, que se encuentran en instituciones educativas oficiales y/o privadas a través de contratos de prestación de Servicio Público Educativo.

A esta población no se le cobra ningún derecho académico y en el caso de los beneficios que se generen por los diferentes programas que se establezcan deben ser los primeros en ser tenidos en cuenta.

**Gráfica 27. Población desplazada en el sistema educativo 2001-2007**



Como se muestra en la gráfica, la población en situación de desplazamiento creció a partir del 2003, alcanzando un tope máximo en el 2006 y para el año

2007 disminuyó en un 53% con relación al año anterior. Esta población es flotante por que en la medida en que puedan retornar a su lugar de origen lo hacen, la población reportada para el presente año corresponde en su gran mayoría a quienes ya se han radicado en el municipio

Durante los años 2005 -2006 y 2007 según el Programa de Alta Consejería de la Presidencia de la República se han recibido en el Sistema Educativo población desmovilizada así: Año 2005 re recibieron 8 de los cuales permanecieron 3, para el año 2006 ingresaron 2 mas, los cuales desertaron en el transcurso de ese año, para el presente año se recibieron 12 y permanecen aun en el sistema educativo 10, ubicados en 4 instituciones Educativas atendidos mediante la metodología de ciclos.

### **Población con Necesidades Educativas Especiales**

La Resolución No. 2565 de 2003 del Ministerio de Educación establece parámetros y criterios para la prestación del servicio educativo a la población con necesidades educativas especiales, en donde especifica la organización de la oferta educativa para atención a esta población.

Sin embargo, la Institución Educativa San Martín de Tours atiende a la mayoría de la población con diferentes discapacidades. Según el reporte estadístico del año 2.007, 128 alumnos, presentan discapacidad así: 41 sordera profunda, 7 hipoacusia o baja audición, 6 baja visión diagnosticada, 5 ceguera, 5 lesión neuromuscular y 64 deficiencia cognitiva. Es de resaltar que los alumnos con NEE necesidades educativas especiales, no son solamente del Municipio de Sogamoso sino que hay alumnos que pertenecen a municipio aledaños, en la planta de personal del municipio de Sogamoso no fueron aprobados docentes de apoyo para la atención de ésta población, ni tampoco orientadores escolares, lo que ha conllevado a situación especial para atender los diferentes problemas y seguimiento a los mismos. Acisug, por su parte atiende 45 niños, niñas y adolescentes con discapacidad cognitiva. El municipio tiene información de 332 niños en situación de discapacidad.

### **Banco de Oferentes y Proyectos de Ampliación de Cobertura (Subsidios)**

El Ministerio de Educación Nacional, ha venido asignando un rubro del Sistema General de Participaciones para atención a población de estratos 1,

2 y 3 atendidos con entidades prestadoras de los servicios educativos, vinculados al proceso administrativo denominado BANCO DE OFERENTES, quienes deben cumplir con unos requisitos establecidos por norma y que debe actualizarse cada año lectivo.

A partir del año 2005 y mediante proyecto presentado al Ministerio de Educación Nacional se aprobó la atención de un grupo de niños, niñas y jóvenes en condiciones de vulnerabilidad mediante recursos adicionales y con los que se logró la ampliación de cobertura. De este proyecto se han asignado recursos para el año 2006 y 2007 para permanencia educativa, además se presentó un nuevo proyecto en el año 2006 y se aprobaron otros recursos nuevos para el mismo fin. Los beneficiarios debe ser población vulnerable (víctima del conflicto armado, rural dispersa). Con este proyecto se logró dar continuidad a la población de instituciones que hasta el año 2005 habían sido atendidos por docentes en comisión.

El Municipio de Sogamoso mediante los subsidios pagados a través del Sistema General de Participaciones en establecimientos educativos privados atendió para el año 2004 a 991 estudiantes, año 2005 a 1.483, año 2006 a 1.668 y año 2007 a 1.932 estudiantes.

### **Gratuidad en la Educación**

La Constitución Colombiana establece la educación como un derecho de la persona y un servicio público con función social del cual la sociedad y la familia son responsables y que es gratuita en las instituciones del Estado sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes los puedan sufragar, a razón de esto los padres de familia deben pagar éstos costos generando de alguna manera que la gratuidad sea parcial. De acuerdo a esto, el artículo 4 del Decreto Nacional 0135 de 1.996, el gobierno nacional asigna a las Secretarías de Educación la función de expedir el reglamento territorial para determinar las reglas particulares respecto del cobro de derechos académicos y complementarios que puedan cobrar los establecimientos estatales de su jurisdicción a sus alumnos. Sogamoso basado en esta normatividad generó el Decreto Municipal 333 del 01 de noviembre de 2007 que reglamenta el cobro de derechos académicos y complementarios para el año 2008, realizando un análisis de este Decreto los estudiantes de básica primaria estarían pagando \$ 22.400 por concepto de derechos académicos.

La administración Municipal estará dispuesta a generar estrategias para que los estudiantes de básica primaria (de 0 a 5 grado) reciban totalmente gratuito el servicio educativo y modificar este Decreto para que 7.862 estudiantes reportados en la Resolución 166 ante el Ministerio de Educación Nacional para el año 2.007 de básica primaria de los niveles 1 y 2 del SISBEN, se favorezcan totalmente de la gratuidad del servicio.

### **Modelos Educativos Flexibles**

En el Municipio se tienen implementados los siguientes Modelos educativos según el Programa de Educación Rural (PER) y los diferentes convenios del Ministerio de Educación Nacional, permitiendo ampliar cobertura en el sector rural con una relación de 24 alumnos por docente. A diferencia del sector urbano que tiene una relación de 28 alumnos por docente. Para el año 2003 cuando fue aprobada la planta de personal se aprobó según los lineamientos del Decreto 3020 con relación alumno docente de 32 para el sector urbano y 22 para el sector rural.

- **Escuela Nueva:** Es un modelo educativo que pretende ofrecer educación con calidad, cobertura y eficiencia rompiendo con la educación frontal, pasiva y autoritaria; revoluciona los métodos de aprendizaje y da mucha más participación al estudiante estableciendo una línea de autoridad horizontal maestro – estudiante.

El modelo es desarrollado en las seis Instituciones Educativas Rurales: Morca, Crucero, Marco Antonio Quijano Rico, Rafael Gutiérrez Girardot, Independencia y Silvestre Arenas, al igual que en las sedes rurales de las Instituciones educativas Gustavo Jiménez (San José Bolívar, San José Porvenir y Juan José Rondón); Sugamuxi (Milagro y Playita); Integrado (Pantanitos y José Antonio Galán); Politécnico (Manitas y Santa Bárbara) Los Libertadores (Cerrito, Alcaparral y Siatame), Inseandes (Ombachita).

- **Postprimaria:** este modelo permite dar la continuidad de la Metodología Escuela Nueva en el nivel de Básica Secundaria, actualmente la desarrolla las Instituciones Educativas El Crucero, Rafael Gutiérrez Girardot y Silvestre Arenas.

- **Telesecundaria:** Modelo que se desarrolla mediante la presentación de videos y se trabaja en las Instituciones Educativas: Marco Antonio Quijano Rico e Independencia.

- **Preescolar Escolarizado:** Instituciones Educativas: Nuestra Señora de Morca, Marco Antonio Quijano Rico, Politécnico - sede Manitas, Integrado - sede Pantanitos.

- **Educación Media con Profundización en Educación Para el Trabajo** (ver Diagnóstico Adolescentes).

- **Los Ciclos Lectivos Educativos Integrados – CLEI.** Metodología que se desarrolla en las Instituciones Educativas: Integrado Joaquín González Camargo, Magdalena y Politécnico Álvaro González Santana y quienes asumieron la población escolarizada de la Metodología CAFAM.

### **Ambientes escolares**

Para facilitar el acceso y la permanencia de los niños y jóvenes en el sistema educativo, se debe garantizar ambiente adecuados para el desarrollo pedagógico de los estudiantes y asegurar la capacidad del sistema para absorber el mayor número de estudiantes que resulta de una mayor retención y promoción, haciendo necesario ampliar y mejorar la oferta de espacios educativos oficiales y de su dotación básica.

El estado de la infraestructura educativa oficial se encuentra en deterioro y malas condiciones para la prestación del servicio. Según el trabajo de campo que se ha adelantado por la Secretaria de Educación, el 90% de las instituciones tienen deficiencias en diferentes aspectos los que son más recurrentes en las 58 instituciones y sedes se relacionan a continuación:

- Infraestructuras construidas sin ningún tipo de reglamentación técnica en cuanto a sismo-resistencia y condiciones de iluminación, como también áreas no aptas para atender diferentes niveles de enseñanza en un aula, caso típico en lo rural.

- Los establecimientos educativos no cuentan con restaurante escolar adecuado para garantizar la toma de alimentos en condiciones higiénicas.

- Se requiere mantenimiento y dotación en el 80 % de las Instituciones educativas en lo concerniente a baterías sanitarias.

- El 80% de las instituciones cuentan con campos deportivos de los cuales no esta en condiciones de ser utilizado por los niños y niñas.

Por lo tanto juega un papel importante la creación de ambientes adecuados para el aprendizaje que garanticen la permanencia de los estudiantes y la calidad del servicio, pues el estado actual de las instituciones le genera costos de mantenimiento y operación permanentes que no es posible asumirlos con recursos del municipio. En los encuentros comunales la necesidad más sentida y priorizada en el 100 % de los eventos fue justamente la adecuación de infraestructura educativa, en cuanto a las aulas, restaurantes, baterías de baños y campos deportivos.

Para facilitar el acceso y la permanencia de los niños y jóvenes en el sistema educativo se debe garantizar ambientes escolares adecuado para el desarrollo pedagógico de kits y asegurar la capacidad del sistema para absorber el mayor número de estudiantes que resulta de una mayor retención siendo necesario ampliar y mejorar la oferta de espacios educativos oficiales y de su dotación básica, especialmente en secundaria. Al mismo tiempo dentro de los procesos de la Ley 21 de 1.982 del Ministerio de Educación apoya proyectos de infraestructura tendientes a mejorar ambientes escolares.

### **Calidad y Pertinencia educativa**

El desarrollo de ésta política se basa en la articulación de todos los niveles educativos (inicial, preescolar, básica, media y superior) alrededor del enfoque común de competencias, ésta visión parte de la idea que el propósito de los procesos educativos en todo el sistema es el desarrollo de un conjunto de competencias, cuya complejidad y especialización crecen en la medida en que se alcanzan mayores niveles de educación.

Se presentan cuatro estrategias fundamentales para que la calidad educativa en el Municipio de Sogamoso se desarrolle: Consolidación del sistema de aseguramiento de la calidad de la educación en todos sus niveles, implementación de programas para el fomento de competencias, desarrollo profesional de los docentes y directivos y, fomento de la investigación.

La Secretaria de Educación y Cultura realizará acompañamiento y asistencia técnica para el mejoramiento de la calidad de las instituciones educativas

oficiales y privadas permitiendo establecer los diferentes énfasis educativos del territorio y las características poblacionales.

Los programas para el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas deben estar alineados con los estándares e incorporar el uso de medios y nuevas tecnologías, así como estrategias pedagógicas activas orientadas a fomentar el gusto de los estudiantes por aprender y por mejorar sus resultados en las evoluciones escolares, en las pruebas SABER y en el examen de Estado, adicionalmente se continuara con la implementación de tres proyectos pedagógicos transversales: educación para la sexualidad y la construcción de ciudadanía, educación para el ejercicio de los derechos humanos y, educación ambiental; que hacen posible la integración de diversos saberes en el desarrollo de competencias y reorientan las prácticas pedagógicas hacia la construcción de conocimiento que apunte a la transformación de los contextos locales, logrando que los proyectos pedagógicos transversales se integren a los Proyecto Educativos Institucionales P.E.I. y a los planes de mejoramiento institucional de cada una de los establecimientos educativos de Sogamoso

**PRIMERA INFANCIA-** Principales problemas

La problemática principal en la primera infancia es la insuficiencia en la oferta institucional que aún no permite atender a toda la población en el tema de desarrollo integral.

**CATEGORIA: DESARROLLO**

**OBJETIVO DE POLITICA: TODOS CON EDUCACION**

**SITUACION ACTUAL**

**PRIMERA INFANCIA**

Insuficiencia en la oferta institucional que aún no permite atender a toda la población en el tema de desarrollo integral.

**INFANCIA Y ADOLESCENCIA**

Los problemas de asistencia y permanencia de los niños, niñas y adolescentes implican la creación de estrategias que logren captarlos y mantenerlos al sistema educativo.

Los niños no ingresan por problemas económicos y culturales. Pero además no permanecen por situaciones relacionadas con el entorno escolar y familiar que los lleva a desertar.

Las Instituciones Educativas no cuentan con personal de apoyo para el manejo de la situación psicosocial de los niños, niñas, adolescentes y sus familias.

La formulación de los Planes Educativos Institucionales PEI se realiza de una manera aislada y no responde a una política de infancia y adolescencia que propenda realmente por la formación en competencias ciudadanas y en proyectos de vida.

### **PROBLEMATICAS PRIORITARIAS**

- Ausencia de oferta de programas educativos para la primera infancia.
- Insuficiencia en los programas de apoyo a la permanencia de niños, niñas y adolescentes como transporte escolar, apoyo nutricional.
- Ambientes escolares conflictivos.
- Falta de apoyo de la familia como soporte a la permanencia de los niños en el sistema educativo.
- Infraestructura educativa inadecuada y deteriorada.
- Insuficiencia y deterioro en la infraestructura de comedores, unidades sanitarias, aulas de informática, bibliotecas.
- Siguen dándose costos educativos que afectan el ingreso de los niños y niñas al sistema.
- PEI no responden a la garantía de un sistema integral de formación para los niños, niñas y adolescentes

### **CATEGORIA: DESARROLLO**

### **OBJETIVO DE POLITICA: TODOS JUGANDO**

### **PRIMERA INFANCIA**

- *Brindar una infraestructura protegida y exclusiva y programas de apoyo para que los menores de 5 años jueguen*

La oferta de espacios y programas lúdicos para la primera infancia es prácticamente inexistente. Salvo la que pueda desarrollarse en los Jardines Infantiles privados y dentro de las acciones que desarrolla el ICBF.

## **INFANCIA**

- *Brindar una infraestructura protegida y actividades para el juego de niños y niñas entre 5 y 12 años.*
- *Proveer espacios de recreo y actividad física en los colegios.*

La infraestructura para el juego de los niños y niñas de estas edades, es mínima en este momento, los parques de los barrios y los de los colegios son insuficientes y no cumplen con los requisitos de protección, salvo algunos particulares. El Centro Urbano de Recreación Infantil CURI proyecto que hace parte del modelo de ocupación previsto el Plan de Ordenamiento Territorial está en proceso de construcción en un 40%.

## **ADOLESCENCIA**

- *Brindar una infraestructura adecuada para la recreación y actividad física de adolescentes.*
- *Brindar programas de recreación y actividad física especializados*

El territorio cuenta con parques y escenarios deportivos de carácter público y barrial, el 70% de estos escenarios se encuentran en estado no apto para desarrollar acciones en deporte. Así mismo, otros escenarios existentes hacen parte de las infraestructuras educativas y por lo tanto están asociados a las actividades de educación física de las instituciones educativas y sus sedes. La comunidad fue insistente en la necesidad de abrir los escenarios, de adecuarlos y de generar nuevos espacios como forma de promover una utilización sana del tiempo libre.

Otros escenarios de carácter competitivo en diferentes disciplinas deportivas son: el Coliseo Cubierto Alfonso Patiño Rosselli, el Estadio Olímpico del Sol, los Coliseos de Gimnasia y Taekwondo. De uso masivo, el Parque del Norte, el Patinódromo, los polideportivos Villa del Sol y el Magdalena.

Ninguno de estos espacios es exclusivo para los niños, las niñas, ni los adolescentes.

Para la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, en el municipio de Sogamoso cuenta con algunos espacios públicos como: El Parque Conchucua, el Parque Ecológico y Recreacional del Sur, el Parque Ecológico los Alpes y el Parque Barranca y Santa Helena.

En relación a la formación y complementación deportiva, no se ha desarrollado una política de masificación del deporte, se adelantan algunas actividades no continuas en las instituciones educativas, clubes deportivos, así como desde la empresa privada, las escuelas de formación, y las comunidades. El IRDS no ha logrado dar continuidad al apoyo de escuelas de formación por parte de la empresa privada, es así como en el año 2007 solamente se contaba con 248 integrantes de las escuelas de formación deportiva, número muy reducido frente al número de niños y niñas que requieren esta actividad como manejo de tiempo libre. Se desarrollan eventos competitivos entre instituciones escolares.

Se destaca la participación de jóvenes figuras promisorias en deportes de alto rendimiento como patinaje, gimnasia artística y taekwondo, apoyados por las Ligas de cada modalidad.

**Tabla 36. Inventario de clubes, escuelas de formación y ligas deportivas del municipio de Sogamoso.**

MODALIDADES	CLUBES DEPORTIVOS	ESCUELAS DE FORMACION	LIGAS DEPORTIVAS
FUTBOL	✓	4	<input type="checkbox"/>
BALONCESTO	✓	2	<input type="checkbox"/>
TAEKWONDO	✓	1	✓
VOLLEIBALL	✓	1	<input type="checkbox"/>
ATLETISMO	✓	1	<input type="checkbox"/>
ECUESTRE	✓	0	<input type="checkbox"/>
TIRO Y CAZA	✓	0	<input type="checkbox"/>
AJEDREZ	✓	2	<input type="checkbox"/>
CICLISMO	✓	1	<input type="checkbox"/>
YUDO	✓	0	<input type="checkbox"/>
AUTOMOVILISMO	✓	0	<input type="checkbox"/>
DEPORTES DE DISCAPACIDAD	✓	0	<input type="checkbox"/>
AEROMODELISMO	✓	0	<input type="checkbox"/>
PATINAJE	✓	4	✓
MOTOCROSS	✓	0	<input type="checkbox"/>
MOTOCICLISMO	✓	0	<input type="checkbox"/>
GIMNASIA Y RECREACION	✓	3	✓
FUTBOL DE SALON	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>
NATACION	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>

## **SITUACION ACTUAL**

No existe una política de recreación y deporte para el municipio, y tampoco para los programas de recreación y deporte de niños y niñas.

Los espacios deportivos y recreativos son insuficientes, están deteriorados, no se adaptan para los niños, niñas y adolescentes y en ocasiones están restringidos a usos particulares.

Las acciones, exceptuando el deporte competitivo se constituyen en eventos aislados que no promueven realmente la cultura del manejo adecuado del tiempo libre.

## **PROBLEMATICAS PRIORITARIAS**

- Ausencia de espacios recreativos adecuados para los niños, niñas y adolescentes.
- Baja cobertura de los programas de formación deportiva.
- Inexistencia de una cultura ciudadana en relación con la adecuada utilización del tiempo libre.

## **CATEGORIA: DESARROLLO**

### **OBJETIVO DE POLITICA: TODOS CAPACES DE MANEJAR LOS AFECTOS, LA EMOCIONES Y LA SEXUALIDAD**

#### **PRIMERA INFANCIA**

- *Promover la cultura de aprecio y prioridad de los niños y las niñas en todos los espacios y actividades públicos.*

No se ha diseñado ni ejecutado una estrategia de comunicación para garantizar esta situación. A nivel particular existen algunas IPS en las que se constituye en prioritaria una consulta de una madre con su hijo o hija. De igual manera en algunas oficinas particulares se cuenta con esta normativa.

#### **INFANCIA**

- *Promover la cultura de aprecio y prioridad de los niños y las niñas.*

No se ha desarrollado en el municipio una estrategia de comunicación al respecto.

- *Promover programas y espacios educativos de expresión de los niños y las niñas.*

Dentro del desarrollo de la cultura en el municipio para niños, niñas y adolescentes, contamos con la Banda Sinfónica Juvenil y con iniciativas particulares como la Fundación Santa Isabel y otras ONG Culturales. Eventualmente se han conformado grupos de formación en danzas o en teatro, sin continuidad.

Desde hace cuatro años, se cuenta con un convenio con el ICBF, para generar espacios lúdicos con niños y niñas, en el 2007 se trabajó con 210 beneficiarios a través de 14 clubes.

**Tabla 37. Clubes Prejuveniles y juveniles – Modalidad prevención I.C.B.F. - Municipio de Sogamoso.**

AÑO	CLUBES	BENEFICIARIOS	VALOR ICBF	VALOR ALCALDIA
2004	Juveniles : 3	45	28.423.420.37	21.195.620.08
	Prejuveniles :10	150		
2005	Juveniles : 3	45	30.237.681.24	22.548.532
	Prejuveniles : 10	150		
2006	JUVENILES :3	45	32.167.746	23.987.800
	PREJUVENILE S: 10	150		
2007	Juveniles 6	80	29.165.574	28.000.000
	Prejuveniles :14	210		

- *Garantizar el acceso a la educación para la sexualidad.*

En cuanto al proyecto de salud sexual y reproductiva en el año 2004 el municipio de Sogamoso lanzó la estrategia Salud Sexual y Reproductiva Para Adolescentes SARA, con el fin de propiciar el desarrollo integral de la población infantil y adolescente de la ciudad, mediante la promoción de valores relacionados con el respeto, reconocimiento y aceptación; el desarrollo de la identidad, autoestima y el respeto por el otro, así como fomentar los valores éticos de solidaridad, equidad, convivencia y tolerancia. Igualmente se hizo promoción de los derechos sexuales y reproductivos a toda la población.

En desarrollo de esta estrategia se realizaron 210 talleres con 6.261 adolescentes, 33 talleres con 663 docentes para la implementación de la Guía “Creciendo con Amor”, 153 talleres con 3221 niños de preescolar y primaria para prevención y detección de Abuso Sexual y 60 talleres con 1.985 padres y madres de familia.

Por otro lado, se trabajó en prevención de la violencia doméstica con Hogares de Bienestar y Hogares Fami, se desarrollaron 27 jornadas con la participación de 384 personas en coordinación con el I.C.B.F.

## ADOLESCENCIA

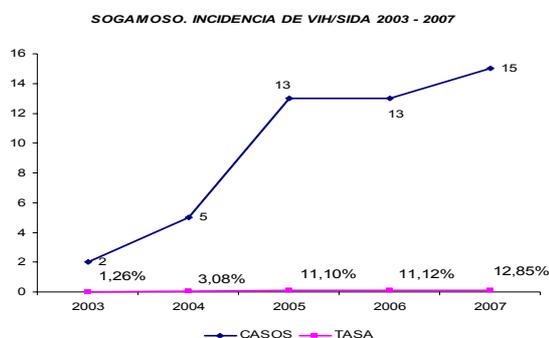
- *Promover programas y espacios de expresión para los adolescentes.*

Para los adolescentes la oferta es similar en el tema cultural que para los niños y niñas, en cuanto a los clubes juveniles en el año 2007 se trabajó con 80 niños a través de 6 clubes juveniles.

- *Garantizar el acceso a la educación para la sexualidad.*

Los adolescentes también fueron atendidos en el tema de sexualidad a través del Centro para Jóvenes donde se les ofreció asesoría y acompañamiento en el tema de sexualidad, a partir del año 2004. La promoción del Centro se hizo en las instituciones educativas y en jornadas con la comunidad. Paralelamente se realizaron talleres en las Instituciones Educativas en este tema. Sin embargo, la estrategia no tuvo mucha acogida por parte de los adolescentes.

**Gráfica 28 Incidencia de VIH-SIDA 2003 – 2007**



La tendencia de estos eventos se puede observar en la gráfica. Es importante resaltar que el grupo etáreo más afectado es el de 15 a 44 años con el 91% de los casos, el porcentaje restante se encuentra en el grupo de 45 a 59. En cuanto a género el 27% de los casos corresponde a mujeres y el 73% a hombres.

Fuente: SIVIGILA

Un aspecto importante de trabajar con los adolescentes teniendo en cuenta el inicio temprano de relaciones sexuales es la prevención del VIH- SIDA, por los eventos que se han presentado en e Municipio.

- *Brindar apoyo integral a los padres y madres adolescentes.*

En este momento no se cuenta con un programa especial de apoyo integral a los padres y madres adolescentes.

### **SITUACION ACTUAL**

En el tema de manejo de afectos, emociones y sexualidad los programas desarrollados no han logrado impacto.

Los problemas que en este momento están presentando los jóvenes en cuanto a la alta tasa de embarazos en adolescentes, consumo de sustancias psicoactivas, conducta violenta e intentos de suicidio son reflejo de las dificultades que tienen en el manejo de afectos, emociones y sexualidad.

Esta situación es secuela de la ausencia de un desarrollo integral desde la primera infancia, la ausencia de espacios de expresión, el maltrato y la violencia no permiten la construcción de proyectos de vida.

A pesar de los avances logrados en la divulgación de los derechos de niños, niñas y adolescentes en los últimos años, no se ha logrado una verdadera cultura de garantía en la sociedad. Los niños siguen siendo irrespetados o no considerados en sus iniciativas, intereses y deseos.

### **PROBLEMATICAS PRIORITARIAS**

- Ausencia de un trabajo intersectorial para el diseño de políticas de educación en salud sexual y reproductiva para la niñez y la adolescencia que permita unificar conceptos y criterios de manejo hacia la construcción de una sexualidad responsable y placentera.
- Ausencia de programas integrales para la socialización de niños, niñas y adolescentes direccionados de acuerdo a las necesidades.
- Falta de cultura ciudadana en cuanto a la prioridad de los derechos de los niños, niñas y adolescentes por parte de la sociedad en general.